

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PLANIFICACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL

TESIS DE GRADO

TEMA:

**LA GESTIÓN PARA LOS SERVICIOS ESENCIALES EN TERRITORIO INSULAR
COSTARICENSE**

EL CASO DE ISLA CABALLO, PUNTARENAS, 2011-2020

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL
TRIBUNAL EXAMINADOR PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN
PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Sustentante

José Andrés Monge Blanco

CAMPUS OMAR DENGO, HEREDIA

Enero 2025

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL EXAMINADOR



Máster. Catalina Carrillo Vargas

Representante del Decanato, Facultad de Ciencias Sociales



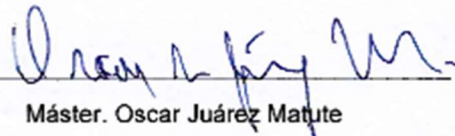
Doctor. Angel Ortega Ortega

Representante de Dirección, Escuela de Planificación y Promoción Social



Doctora. Silvia Elena Rojas Herrera

Tutora



Máster. Oscar Juárez Matute

Asesor interno



Máster. Grettel Ulate Garita

Asesora externa

Resumen ejecutivo

Esta investigación titulada: la gestión para los servicios esenciales en territorio insular costarricense: el caso de Isla Caballo, Puntarenas, 2011 – 2020, buscó articular detalles levemente explorados y revelar conocimiento nuevo sobre los procesos organizativos que han llevado a la situación actual con respecto a la habitación de la isla y el acceso a servicios.

La importancia del estudio, radicó en la particularidad de los territorios insulares y las condicionantes que les revisten para su habitación en términos legales, geográficos, económicos y sociales que han sido abordados en pocas ocasiones y desde enfoques diferentes al socio histórico vinculado con servicios esenciales. Esto, junto con la escasa investigación que se ha realizado sobre estos territorios y sus aspectos históricos, contribuyen a la relevancia y pertinencia.

Por las particularidades de la temática, la documentación escasa y el periodo de estudio, la fuente de información principal corresponde al relato recabado de personas que participaron en actividades de importancia, siendo este otro motivante para desarrollar la investigación y contribuir a plasmar los detalles para potenciar investigaciones a futuro, que de no ser llevadas a cabo actualmente, perderían datos de importancia.

Todo el esfuerzo se convierte en un antecedente novedoso sobre los esfuerzos organizativos llevados a cabo en una Isla de Costa Rica para mejorar las condiciones de vida y continuar su habitación desde una cultura poco observada y conocida, que, con respecto a los servicios esenciales, muchas son transmitidas desde una perspectiva ingenieril, distante de su trasfondo social y económico.

Agradecimientos

Agradecido eternamente con mi madre, mi hermano y mi hermana por forjarme una actitud luchadora ante cualquier situación. A las personas que ya no me acompañan terrenalmente, quienes en algún momento me ayudaron para que esto fuera posible.

A la Doctora Silvia Rojas Herrera por las recomendaciones y consejos para que este trabajo fuera de provecho. Como profesional me ha impactado con su ejemplo durante los años que tengo de conocerle.

A la Máster Grettell Ulate Garita por la paciencia, el apoyo y la dedicación desde las giras hasta la revisión de los resultados y al Master Oscar Juárez Matute por las recomendaciones y asesoría para que él trabaja tomara un rumbo adecuado.

A Melany Andrea por demostrarme cariño y brindarme su ayuda en todo momento de este proceso.

CONTENIDO

Resumen ejecutivo	iii
CONTENIDO	iv
ABREVIATURAS Y SIGLAS	ix
1. Introducción	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA.....	2
1.1. Tema de investigación.....	3
1.2. Antecedentes de investigación	3
1.3. Análisis del estado del conocimiento del tema y del problema.....	14
1.4. El problema de investigación.....	18
1.5. Objeto de estudio	19
1.6. Objetivos de la investigación	20
Objetivo general.....	20
Objetivos específicos.....	20
1.7. Marco político, normativo e institucional	20
1.8 Justificación	24
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	25
2.1. Planificación y participación ciudadana	26
2.2. Comunidad y desarrollo comunitario.....	27
2.3. Gestión comunitaria	31
2.4. Capacidad de agencia	33
2.5. Gestión pública	34
2.7. Gobernanza territorial	37
2.8. Enfoque territorial del desarrollo rural.....	40

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	45
3.1 Enfoque de investigación.....	46
3.2 Tipo de estudio	46
3.3 Población, muestreo y fuentes de información	48
3.4 Estrategia de análisis de la información	53
3.5 Técnicas de investigación.....	50
3.6 Categorías de análisis	54
3.7. Técnicas para el análisis de resultados	55
CAPÍTULO IV. Análisis de resultados.....	56
4.1. Breve contexto histórico del Golfo de Nicoya y estrategia de desarrollo	57
4.2. Ubicación histórica y proceso de repoblamiento en Isla Caballo	61
4.3. Conflicto en proceso plan regulador 1992 – 2005	71
CAPÍTULO V. Conclusiones	84
Capítulo VI. Recomendaciones.....	89
Bibliografía.....	93
Anexos.....	103

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráficos 1. Pobreza total, pobreza no extrema y pobreza extrema en la región pacífico central, 2016-2019.....	16
---	----

Índice de ilustraciones

Ilustración 1.Mapa de Isla Caballo, Puntarenas.....	17
Ilustración 2.Mapa de Isla Caballo y sus dos principales poblados: Playa Coronado y Playa Torre.....	53
Ilustración 3.Carátula del plan regulador de Isla Caballo.....	60

Índice de anexos

Anexo. 1 Iniciativas institucionales y organizativas que transformaron el sector pesquero artesanal y las condiciones de vida en el Golfo de Nicoya 1956-1998	103
Anexo. 2 Guía para el análisis documental.....	106
Anexo. 3 Consentimiento informado para personas informantes	105
Anexo. 4 Lista de personas entrevistadas	107

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AMPR: Área Marina de Pesca Responsable
AMUM: Áreas Marinas de Uso Múltiple
ARESEP: Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
ASP: Acompañamiento Social Participativo
AyA: Acueductos y Alcantarillados
CAARs: Comités Administradores de Acueductos Rurales
CCSS: Caja Costarricense del Seguro Social
DH: Defensoría de los Habitantes
DINADECO: Dirección Nacional de la Comunidad
ECADERT: Estrategia centroamericana de desarrollo rural territorial
EE-UCR: Escuela de estadística-Universidad de Costa Rica
EPPS: Escuela de Planificación y Promoción Social
FECON: Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente
GAM: Gran Área Metropolitana
ICE: Instituto Costarricense de Electricidad
ICT: Instituto Costarricense de Turismo
IDA: Instituto de Desarrollo Agrario
IDEA: Institute for Democracy and International and Electoral Assistance
IDESPO: Instituto de Estudios Sociales en Población
IDHC: Índice de Desarrollo Humano Cantonal
IDS: Índice de Desarrollo Social
INCOPESCA: Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INDER: Instituto de Desarrollo Rural
INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos
MEP: Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN: Ministerio de Política Económica y Planificación
PDIIV-UNA: Programa de Desarrollo Integral de Isla Venado-Universidad Nacional
PDRT: Plan de Desarrollo Rural Territorial

PIC Programa Interdisciplinario Costero-Universidad Nacional

PLN: Partido Liberación Nacional

PNUD: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo

RUC: Recursos de Uso Común

SNAA: Sistema Nacional de Acueductos y Alcantarillados

SNE: Servicio Nacional de Electricidad

TSE: Tribunal Supremo de Elecciones

UCR: Universidad de Costa Rica

UNA: Universidad Nacional

ZMT: Zona Marítimo Terrestre

1. Introducción

La consideración del acceso a los servicios públicos, de carácter esencial, como aspecto prioritario para la atención de las necesidades de la población y el desarrollo del país, aunada a la apelación de la ciudadanía por un acceso eficiente y justo a estos servicios, forjaron, durante varias décadas del siglo XX, las estadísticas que dispone Costa Rica actualmente, siendo reflejo de esto el acceso a recurso hídrico potable, la atención en salud y el acceso a la educación primaria, por mencionar algunos.

Tales alcances no desmeritan una observación puntual hacia las comunidades que no han podido resultar beneficiarias de dicho proceso, las cuales, presentan similitudes como la lejanía con respecto a los puntos de abasto o un poblamiento reciente, generándose así la necesidad de inversiones para otorgar el beneficio.

Aunque parezca sencilla la respuesta, llamó la atención el caso de Isla Caballo, ubicada en Puntarenas, Costa Rica. Esta ha sido habitada desde hace más de 100 años y, hoy en día, no cuenta con una provisión de servicios públicos estable o satisfactoria; situación que no ha afectado la continuidad de su poblamiento, e incluso, el arraigo de quienes habitan.

Se genera, entonces, la interrogante ¿cómo ha sido la gestión llevada a cabo por las comunidades e instituciones del estado para lograr el acceso a los servicios esenciales en Isla Caballo?, contemplando que su poblamiento data de décadas atrás y aún continua, interesando en primer lugar, la gestión de quienes le habitan y han incidido en el liderazgo comunitario, y seguidamente, desde la institucionalidad que no pocas veces ha intervenido, buscando ambas trabajar aspectos de urgencia.

Por lo tanto, se plantea un abordaje del periodo 2011-2020 para el ejercicio de investigación, desde la disciplina de la planificación económica y social, contemplando el estudio de caso como una experiencia innovadora, que contribuye a la sistematización y seguimiento de los procesos que se han trabajado con la isla, de los cuales, no se tiene un recuento analítico específico.

CAPÍTULO I. EI PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

1.1. Tema de investigación

La gestión para los servicios esenciales en Isla Caballo, Puntarenas durante el periodo 2011-2020.

1.2. Antecedentes de investigación

El cambio y la dinamización de actividades y de la vida misma, han sido posibles especialmente por los aportes y descubrimientos en fuentes específicas como “la energía y la provisión y ampliación de acceso a servicios como agua, salud, educación y disposición de infraestructura como muelles, carreteras y vías férreas” (Molina y Palmer, 2017).

Los servicios públicos, recientemente denominados servicios de interés general, son el punto de una discusión compleja, enfatizando en su proceso de gestión, si es llevada a cabo completamente desde el estado o con este como garante solamente. Hidalgo (2000), mediante el artículo “*Antecedentes sobre el servicio público en tiempos de globalización*” contribuye a ubicar el origen de los servicios públicos en:

...el derecho francés a finales del siglo XIX e inicios del XX. Bajo sus rasgos iniciales consistió en una actividad considerada básica para la sociedad por lo que la titularidad y gestión de esta quedan reservadas a los poderes públicos, si bien esa gestión podía cederse mediante concesión administrativa a un particular (p.43).

Hidalgo (2000) abordó los cuatro principios que definen el alcance de la presentación de servicios públicos, siendo estos “continuidad, igualdad, adaptación y gratuidad” (p.55) e indica “se trata de actividades indispensables para los ciudadanos o que poseen carácter estratégico para la economía y la sociedad, destacando infraestructura, educación, el transporte, la provisión de agua potable, la iluminación y electrificación” (pp. 69-70).

En Costa Rica, el desarrollo de los servicios públicos se da en periodos históricos definidos, con características particulares y luchas de diversas poblaciones de por medio (Albarenga, 2009; Molina y Palmer, 2017); pasando del capital nacional al extranjero y dándose su posterior nacionalización en algunos casos, con el propósito de fungir como medio para el desarrollo social y económico, pudiendo entretenerse en cada proceso la gestión llevada a cabo como se detalla seguidamente.

La Autoridad Reguladora de Servicios Públicos, elaboró el libro “Desarrollo y regulación de los servicios públicos en Costa Rica” (2000), mediante el cual, analiza la evolución del régimen regulatorio sobre el sistema de prestación de los servicios públicos en el país durante los últimos setenta y dos años. En este periodo, se consolidan instituciones como el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Acueductos y Alcantarillados (AyA), entre otras.

El componente histórico lo convirtió en un antecedente de consulta fundamental, dada la labor que desempeña el estado costarricense en el periodo 1870-1930, bajo el principio de “orden y progreso” para el fomento a la provisión de servicios públicos, como antesala de la institucionalidad al respecto.

Las leyes liberales propiciaron el debilitamiento del régimen municipal y tendieron a la centralización de funciones en el Gobierno Central. El Estado Liberal consolidado bajo el régimen de Tomás Guardia entre 1870 y 1882, se dio el lujo de realizar una serie de cambios sociales, políticos y económicos que marcaron el desarrollo del país. Los pueblos vieron florecer muchas de sus obras locales a la sombra de un liberalismo que conllevó, contradictoriamente, una hacienda municipal escasa e insuficiente (ARESEP, 2000, p.29).

Para la época, servicios como el “alumbrado público en los centros de los cantones menores por medio de canfín o kerosene, la construcción de las cañerías y acueductos y otros como el abasto de agua, la educación y la infraestructura necesaria

para su funcionamiento” (ARESEP, p.30) fueron la prioridad con la que se pretendía mejorar la calidad de vida de la población, que carecía de acceso.

Acercándose a los factores que contribuyeron en la gestión de los servicios públicos y su importancia desde la época mencionada hasta la actualidad, Molina y Palmer (2017) mediante el libro “historia de Costa Rica”, esbozaron brevemente el proceso ocurrido desde la ocupación del territorio costarricense hasta la actualidad, claramente marcado por la presencia de estos.

Molina y Palmer (2017) indicaron que “el estado liberal y los jóvenes radicales compartían la obsesión de evangelizar, civilizar y redimir a campesinos, artesanos y trabajadores, esfuerzo que conlleva establecer iniciativas de control y bienestar social... como los ministerios de trabajo y salubridad pública” (pp.89-90). Con lo anterior, se esclareció el propósito político, en el cual, transferir la gestión de servicios a instituciones del estado, toma sentido.

Al respecto Molina y Palmer (2017), hacen referencia a la dinámica que se da durante el siglo XIX, indicando “el capital foráneo, aparte de participar en esas actividades (algunas de las cuales dominó), controló servicios estratégicos del universo urbano, electricidad, telefonía y tranvía” (p.83), resultando una escasa regulación que, a la postre, generaría mayores problemáticas. El dilema sobre la gestión pública y privada, al respecto toma relevancia posteriormente.

Para inicios del siglo XX, algunas ciudades del país contaban con alumbrado público, obras educativas y cañerías, resaltando el papel de las empresas concesionarias del servicio eléctrico entre las que figuraron, según ARESEP (2000) “La Compañía Eléctrica de Costa Rica, después denominada Compañía de Luz Eléctrica de Costa Rica y para 1900 adquirida por The Costa Rica Electric Light & Traction Company Limited de Londres” (p.33). Seguidamente, inicia la competencia entre empresas para lograr concesiones del estado y persiste la escasa regulación en el ofrecimiento del servicio, más notorio con respecto a la electricidad.

ARESEP (2000), indicó que se declaró mediante la ley No.14 en 1910 “el dominio del estado sobre todas las fuerzas que pudiesen obtenerse de las aguas de dominio público en Costa Rica” (p.38), antecedente que evidencia la intención de regular el servicio eléctrico generado por medio de concesiones. En 1928 se crea el Servicio Nacional de Electricidad (SNE), el cual, logra obtener una verdadera función regulatoria hasta el año 1941, como indica ARESEP (2000):

La Ley No. 258 de 18 de agosto de 1941, le otorgó al Servicio Nacional de Electricidad la función reguladora completa de los servicios eléctricos que consiste en el otorgamiento de concesiones, fijación de tarifas, establecimiento de normas de calidad y resolución de conflictos entre empresas y entre éstas y los usuarios (p.108).

Otros servicios que se desarrollaron previo a esta época, que toman relevancia dentro de la gestión realizada por las instituciones del estado durante la segunda mitad del siglo XX, son los mencionados por Molina y Palmer (2017):

El sistema de enseñanza primaria, gratuito y obligatorio se desarrolló desde 1869”, además de inversiones considerables en “educación, salud, pensiones y obras públicas (que incluían también infraestructura escolar y sanitaria), las cuales ascendieron de 24% del presupuesto nacional entre 1890 y 1901 a 39% entre 1920 y 1929” (pp.69-87).

Durante la segunda mitad del siglo XX, se continuó con el proceso de centralización del estado desde un modelo benefactor, al cual, Alvarenga (2009) observó como “carente de contradicción y, por ellos, implícitamente aceptado por una ciudadanía pasiva” (p.10), mediante el cual, las instituciones del estado se proponían atender a parte de los servicios estratégicos, situaciones diversas como la pobreza, los conflictos agrarios, entre otros.

Paralelamente, se formaron y evolucionaron las llamadas “*juntas progresistas*”, que inician su función a inicios del siglo XX, siendo estas organizaciones de base comunitaria. Albarenga (2009), las caracterizó como “independientes del estado, que

fungían como agentes negociadores ante este para mejorar las condiciones de las comunidades” (p.10), las cuales, se convierten en referente de la gestión comunitaria.

Mediante el libro “*De vecinos a ciudadanos*” Patricia Alvarenga analizó el papel fundamental de estas organizaciones en la mejora de las condiciones de las barriadas urbanas costarricenses mediante movimientos comunitarios organizados, dirigiendo negociaciones políticas para el acceso a vivienda, agua, educación, infraestructura y cobros abusivos en tarifas por servicios.

La importancia de este antecedente, radicó en la integración de la acción comunitaria con el acceso a servicios esenciales, que indica Molina citado en Albarenga (2009) “en proyectos que solo fueron dotados de viviendas por el estado... *escuelas, colegios y clínicas* fueron dotadas producto de las negociaciones y luchas libradas por las juntas progresistas” (p.17). Convirtiéndose en referentes durante “el estado de bienestar”, a pesar de su nacimiento posterior a la década de 1920.

Fueron protagonistas, según Albarenga (2009) “dada la incapacidad del gobierno y las empresas ante la carencia de agua potable, electricidad, transporte público y las subidas drásticas de sus tarifas, que afectaban principalmente a los barrios del sur de la capital costarricense” (p.20), comprometiendo su ingreso y exponiéndoles a problemáticas sanitarias y severas limitaciones, mientras estos barrios, se sobre poblaban rápidamente.

Estas luchas se proponían influir en el control de los aumentos abusivos en el precio de los servicios y, como meta amplia, contribuyeron al proyecto de nacionalización del servicio y la provisión de electricidad, iniciándose desde las juntas progresistas de barrio Cristo Rey y barrio México en San José (1957-1958), proceso que Albarenga (2009), recrea a continuación:

Concluyeron los miembros de la junta (junta progresista del Barrio cristo Rey), el estado debía posibilitar al ICE generar sus propias líneas de distribución, en lugar

de permitir que el “trust” exportara millones de colones de utilidades al año, que bien podían servir para impulsar el desarrollo del país (p.140).

Preocupaciones similares se manifestaban con respecto al servicio de agua, provisto por las municipalidades hasta el año 1962, momento en el que se centralizó en el estado por medio de la creación del Sistema Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SNAA), acto que generó descontento, pues surgió dejando al margen el control comunitario sobre este. Al respecto, indica Albarenga (2000):

En estas luchas que atacaban directamente el proceso centralizador del estado, los ciudadanos rebeldes contaron, al menos coyunturalmente, con el apoyo de sectores opuestos al PLN (Partido Liberación Nacional). La red de colaboración entre sociedad civil, la municipalidad y el estado se quebró cuando el SNAA monopolizó por completo la construcción de cañerías rurales (pp. 148-149).

La actividad de las juntas progresistas se comenzó a intervenir desde el estado a partir del año 1967, con el propósito de cooptar políticamente su poder e influencia, como referente al respecto Albarenga (2009), cita la creación de la ley de desarrollo de la comunidad (No.3859) y la creación de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), que indica Mora, citado por Albarenga (2009):

Fue creada con el fin de controlar el movimiento comunal y, particularmente, las juntas progresistas, también respondía a los proyectos reformistas que ensayara Estados Unidos hacia América Latina, la expansión de estas se da durante los años setenta y decae en la década de 1980, en la que el neoliberalismo estrangulo económicamente las células que la componían: las asociaciones de desarrollo (p.29).

Este proceso de decadencia se dio con la crisis surgida en el periodo 1970-1980, según Molina y Palmer (2017) con “un fuerte impacto en organizaciones y sectores mayormente representados por la clase media” (p.143), fueron comunes durante este

periodo movimientos de protesta en sectores vinculados a la agricultura, vivienda y tierras para el campesinado.

La cobertura, en algunos servicios, aumentó considerablemente. Entre sus causantes se podrían atribuir parte del proyecto político desarrollado durante la campaña de 1949 y la movilización comunitaria abordada previamente. Evidencia al respecto se encuentra actualmente en el *índice de cobertura eléctrica* elaborado por el ICE (2019), en el cual “se considera una vivienda con cobertura eléctrica cuando potencialmente puede ser servida por una red pública sin necesidad de extender las líneas existentes. El criterio “es esencialmente de cercanía entre la vivienda y la red eléctrica” (p.20).

El índice calculado más reciente, dio por resultado 94,6% del territorio cubierto para el año 2019, restando 7,569 viviendas sin cobertura (ICE, 2019, p.4), teniendo este cálculo varios años de trabajo y una alta fiabilidad. En cuanto a cobertura por provincia, indica que las siete cuentan con una cobertura superior al 97%, aseverando la inexistencia de una desigualdad territorial (ICE, 2019, p.4). El informe ubica los distritos que se encuentran por debajo del promedio nacional, representados mediante la siguiente tabla.

Tabla 1. Índice distrital cobertura eléctrica inferior al promedio nacional, según cantón y provincia de pertenencia

Distrito	Índice	Cantón	Provincia
Cureña	89,2%	Sarapiquí	Heredia
Chánguena	82,0%	Buenos Aires	Puntarenas
Sierpe	79,5%	Osa	Puntarenas
Telire	42,7%	Talamanca	Limón
Chirripó	68,6%	Turrialba	Cartago
Promedio nacional	99,6%		

Fuente: Instituto costarricense de electricidad (2019, p.4).

De los cinco distritos que presentaron deficiencias en cobertura de servicios eléctricos, tres pertenecen a provincias periféricas, mientras el estudio evidencia una cobertura de 99% o superior en “provincias, cantones y distritos ubicados en el Gran Área Metropolitana (centro del país), que además, poseen una alta concentración poblacional” (p.5), por el contrario, los territorios con un índice inferior al promedio, se alejan del centro del país con características como “la baja densidad poblacional, la dificultad de los accesos y la empinada topografía... en los cuales, proveer el servicio puede ser lento y costoso” (pp.5,10).

Refiriendo al recurso hídrico, el dato favorable según Valverde (2013), radica en el acceso de un 98,2% de la población a agua para consumo humano (p.6), provista mediante 2,359 acueductos que son administrados por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA), municipalidades, asadas y comités administradores de acueductos rurales (CAARs) y empresas privadas, evidenciando jerarquía y descentralización en la provisión servicio que ha favorecido la gestión en varios niveles, incluyendo el comunitario (Ballester, 2013, p.34).

Así mismo, destacó Valverde (2013) “78,412 costarricense (2% de la población costarricense) que obtienen el recurso mediante pozos propios sin cañería (36,750), nacientes quebradas o ríos sin cañería (17,408) y otros como la lluvia o cisternas (24,254)” (p.34), con las cuales, deviene el reto por reducir la exclusión y los riesgos que genera la ausencia de recurso hídrico potable y la posibilidad de su saneamiento.

Referenciando el servicio de salud en Costa Rica, este se caracteriza como un “servicio de acceso universal, con una mortalidad general de 3,4 personas por cada mil y con una esperanza de vida de 81,2 años en mujeres y 76,4 años en hombres” (Sáenz, 2011, p.157).

A continuación, se expone el indicador de cobertura del servicio de salud, con una tendencia al aumento desde el año 2002 en todas las categorías de aseguramiento. Indica al total de la población asegurada segregado en categorías para un periodo de tres

años, en los cuales, el aumento indica una preferencia de las personas a asegurarse o ser asegurados, formalizando este requisito que cubre la atención médica por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y el aseguramiento.

Tabla 2. Cobertura del del seguro social en Costa Rica 2002-2008

Cobertura	Año		
	2002	2006	2008
Cobertura contributiva	86,8	87,5	87,6
Asegurados directos activos	23,0	26,2	28,5
Asegurados directos asalariados	18,6	n.a	23,3
Asegurados directos no asalariados	4,4	n.a	5,2
Cuenta del estado y sus familiares	12,9	11,5	11,5
Pensionados*	6,4	6,3	6,1
Familiares de los asegurados directos	44,5	43,6	41,5
No asegurados	13,2	12,5	12,4
*Suma: pensionados del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, pensionados en regímenes especiales y pensionados del registro no contributivo			

Fuente: Sáenz et al, 2011, p.160.

La situación no es diferente para el sistema de educación en Costa Rica, este ha incrementado su porcentaje de cobertura aceleradamente en los últimos años, especialmente, en los primeros años de educación, los cuales, son de cumplimiento obligatorio para la ciudadanía. La Internacional de la educación para América Latina (2014), indica como causas para lograr este alcance como:

...la dotación de mayor infraestructura por parte del estado generó un aumento en la cantidad de la población matriculada en educación, principalmente primaria durante la segunda mitad del siglo XX, lo cual decae con la crisis que sufre el país durante los años 80, creciendo durante el periodo 1984-2000 un 1,1%

solamente, con lo cual se plantea un retroceso de aproximadamente una década con respecto al periodo anterior de expansión” que sucedió entre 1950 a 1982 (p.24).

La cobertura dentro de este sistema es medida por la tasa neta de escolaridad en el sistema educativo. Esta toma en cuenta la edad para el año cursado por la persona estudiante, por lo cual, sus resultados arrojan un rango que excluye a quienes repiten algún ciclo. La siguiente figura muestra la cobertura del sistema y su avance mayoritariamente satisfactorio.

Tabla 3. Tasa bruta de escolaridad en el sistema educativo. Dependencia pública, privada y subvencionada. Periodo 2016-2019

Nivel educativo	Año			
	2016	2017	2018	2019
Interactivo II	63,2	64,1	80,2	88,4
Ciclo de transición	89,5	86,5	88,2	89,2
Educación primaria	94,0	95,7	93,8	96,6
Educación secundaria	78,8	82,7	79,9	82,6
III ciclo	76,0	80,8	75,0	77,4
Educación diversificada	47,4	52,0	48,0	53,1

Fuente: Elaboración propia a partir de tabla “Tasa bruta de escolaridad en el sistema educativo. Dependencia pública, privada y subvencionada. Periodo 2010-2019” (MEP, 2019, p.17)

Como se evidenció en la información anterior, la educación secundaria (hasta el II ciclo), la educación primaria y los niveles anteriores, son los que exponen una tendencia creciente, con un alcance bastante optimista al 2019, mientras que, el III ciclo de educación secundaria y posteriores, la disminución es notoria. La explicación a este último fenómeno, causas precisan de un abordaje particular en el que no se profundizará, interesando principalmente la educación primaria y los grados anteriores dada la obligatoriedad para toda la población.

Es posible evidenciar, mediante las estadísticas analizadas, una imagen país positiva, con una tendencia al acceso en servicios esenciales de carácter esencial exitosa; lo cual, no exime la presencia de desigualdades si se examina con mayor rigor. Para contextualizar mejor esas estadísticas difusas que representan a los territorios carentes de acceso es posible referirse a los movimientos recientes al respecto.

Se tiene antecedente en Albarenga (2000), sobre manifestaciones llevadas a cabo en poblados de algunas provincias como “Cartago, Alajuela y Puntarenas, focalizándose la acción después del año 2000 en el servicio de agua y su uso, la carencia del servicio de agua o electricidad, el transporte público, entre otros” (pp.117-164), exponiendo esto la segregación de la movilización social, alejándose de la parte central del país. A pesar de no ser reciente esta tendencia, conviene identificarla mediante experiencias concretas que evidencien la vivencia reciente de la problemática.

El politólogo Felipe Alpízar (2019), en el libro “*Agua y poder en Costa Rica: 1980-2017*” expuso una serie de investigaciones sobre conflictos en torno el recurso hídrico específicamente, llevadas a cabo en diferentes territorios/localidades de Costa Rica. El autor y compañía analizan la tensión y conflictividad generadas por iniciativas como proyectos para la generación hidroeléctrica o desarrollos turísticos y urbanísticos desde una perspectiva social, en los cuales, enfatizan las relaciones de poder que median y sus resultados, apegados a dinámicas territoriales diversas.

Otro antecedente de interés se encuentra en el estudio de la experiencia llevada a cabo en Isla Venado, Puntarenas. Al respecto Ruiz et al (2013), mediante el libro “*Acompañamiento social participativo: Un espacio de encuentro para el desarrollo comunitario*”, relatan el proceso sociocultural “forjado cotidianamente en el trabajo conjunto de los habitantes de la comunidad, con colaboración de los agentes locales de las instituciones estatales del sector social” (p. 20), fundamentado en el modelo de acompañamiento social participativo (ASP) como medio para la mejora de las condiciones de vida de la población.

Este referente ha sido construido desde actores institucionales que contribuyeron en el proceso de mejoramiento de condiciones para el acceso a servicios, entre otras dificultades que presentó la comunidad. La presencia de actores externos que buscan fortalecer la acción de los colectivos y comunidades, también es un factor común, para el cual, es posible destacar las acciones de organizaciones como Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON), Kioskos socioambientales de la UCR, Coalición Ríos Vivos, entre otros.

De la misma localidad se tiene referencia del “*análisis de las capacidades de gestión de comunidades costeras en los procesos de desarrollo autogestionario*”, mediante el cual, Rojas (2009), contribuye a la comprensión de las capacidades de los colectivos del territorio insular, considerando estas como las que posibilitan el desarrollo autogestionario sostenible, trascendiendo al proceso anterior que indica su génesis.

El repaso provee un recuento considerable de acontecimientos y experiencias que han contribuido a posibilitar o mejorar el acceso a servicios esenciales en Costa Rica, así como las carencias focalizadas en otros territorios que, actualmente, representan un reto para el estado y múltiples riesgos para las personas que las habitan.

1.3. Análisis del estado del conocimiento del tema y del problema

Alpízar (2019), indicó que “la configuración del Estado costarricense, que ha avanzado de forma desigual en el territorio y en la prestación de los servicios públicos, provoca una reacción comunitaria que demanda su inclusión en esa matriz de la institucionalidad pública” (p.18), aseveración que invita al estudio de experiencias recientes, relacionadas con territorios dispersos y sus condiciones particulares por el acceso a servicios de carácter esenciales.

Una experiencia forjada al respecto, se encuentra en Isla Venado, ubicada en el Golfo de Nicoya y que tuvo como punto de partida dicho tipo de demandas comunales. Se rescata mediante un proceso de sistematización llevado a cabo por medio del PDIV-UNA durante el primer quinquenio de la década 2000. Mediante este proceso, indican Ruíz et al (2013) “la comunidad fortaleció su Infraestructura comunal, el desarrollo

organizativo y se promovió la capacitación, la formación integral y participación comunal” (pp.91-92)

Lo anterior mediante el proceso denominado “acompañamiento social participativo”, la cual, se propuso generar una participación comunitaria activa en los procesos, “logrando la ruptura de los patrones asistencialistas que tiene una visión paternalista de la acción política y un enfoque economicista del desarrollo comunal” (p.103), mediante una acción comunicativa que fortaleciera la capacidad de los actores comunitarios para elaborar sus planteamientos.

La realización del proceso, generó la inclusión de temas de importancia en la agenda de programas sociales públicos como el “el triángulo de la solidaridad” del IMAS, que proporcionaron impulso a diferentes iniciativas comunitarias. Posterior a dicha experiencia, el programa continuó trabajando en el territorio en cuestión, extendiéndose a otras latitudes cercanas como Isla Caballo, ubicada en la provincia de Puntarenas.

Esta provincia se compone de 410,929 habitantes (INEC,2011, p.22), al ser la de mayor extensión en el país con 1103 km² (Chaverri,2010, p.2), se distribuye entre las regiones de planificación Pacífico Norte y Brunca, y pertenece el cantón y territorio de interés a la primera región. Dentro de este cantón, se encuentran los cuatro distritos con menor Índice de Desarrollo Social (IDS), como se observa en la tabla XX:

Tabla 4. Distritos de menor índice de desarrollo social según categoría, región Pacífico Central

Distrito	Índice	Categoría
Acapulco	43,62	Bajo desarrollo social
Guacimal	46,41	
Chira	42,2	Muy bajo desarrollo social
Chomes	43,6	

Fuente: MIDEPLAN, 2017

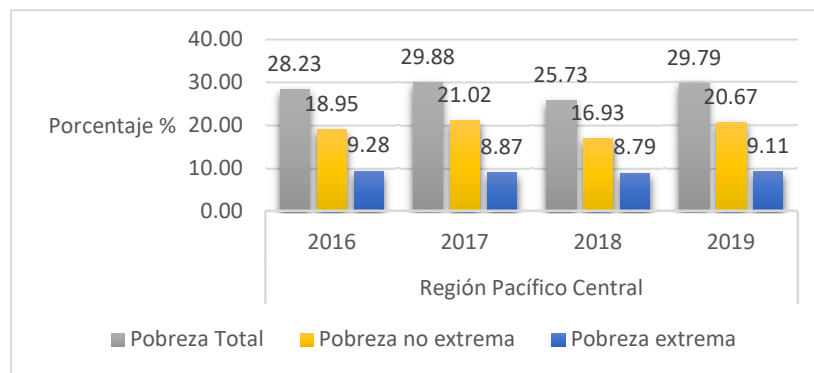
Dicha información es trascendental, comprendiendo al IDS como una medida en que la población satisface sus necesidades básicas, es evidente la presencia de una amplia cantidad de personas que aún no resuelven esto en el cantón de Puntarenas, y puede darse por carente acceso a servicios básicos, la calidad de la infraestructura

educativa, la cobertura en educación, entre otros, dada la cantidad de criterios que considera el índice.

De igual relevancia, se presenta el Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHC), el cual, para el cantón de Puntarenas ha venido en descenso siendo para el 2013 de 0,744 y al 2016 de 0,738 (TSE, 2020 y PNUD-EE, 2014) en donde 0 representa la calificación más baja y 1 la más alta. Específicamente el cantón se ubica en la posición 59 entre los 81 cantones contabilizados (PNUD-EE-UCR,2016).

Lo anterior es evidencia de una serie de problemáticas que podrían hacer aparición en el análisis de poblados a lo interno del cantón y distrito de Puntarenas, cuestión, para la cual, resulta relevante conocer el nivel de pobreza que experimenta la región Pacífico Central, con un porcentaje importante de población en condición de pobreza extrema, como se representa en la siguiente figura:

Gráficos 1. Pobreza total, pobreza no extrema y pobreza extrema en la región Pacífico Central, 2016-2019

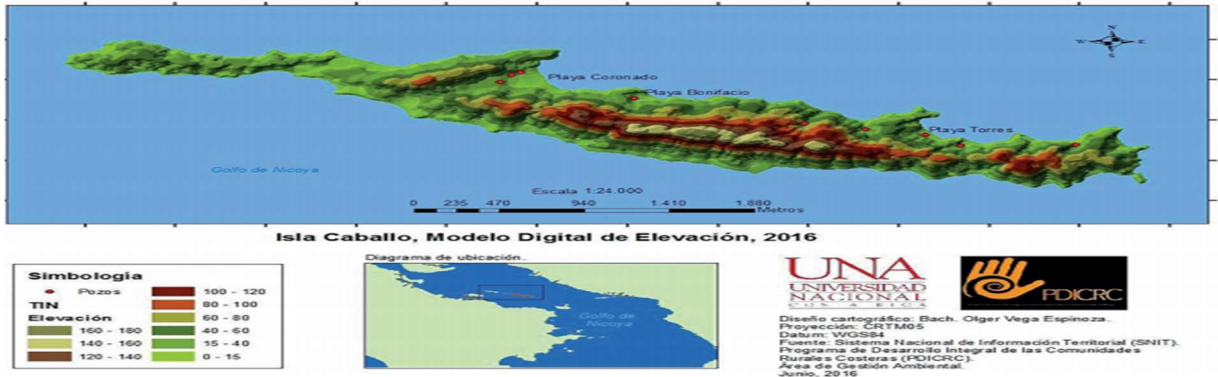


Es posible apreciar gráficamente una tendencia sostenida de la pobreza extrema en la región, así como un aumento en la pobreza no extrema, siendo este el preámbulo de las carencias críticas que ahí se pueden observar y que, de igual manera, se manifestarán en territorios de menor dimensión que la componen.

Isla Caballo como territorio de menor dimensión y gran interés, según Elizondo (2005), se ubica a 12 kilómetros del puerto principal de Puntarenas, en la parte interna del Golfo de Nicoya, entre las islas San Lucas y Venado (p.94). Presenta una forma alargada de aproximadamente 7km, contando con dos núcleos poblacionales: Playa

Coronado y Playa Torres” (p.94). La tutela de la Isla corresponde al municipio de Puntarenas.

Ilustración 1. Mapa de Isla Caballo, Puntarenas



Fuente: Vega, O en Plan de desarrollo integral comunitario de Isla Caballo 2017-2022.

La población actual, según Aguilar y Zarate (2016), se compone de aproximadamente 242 personas habitantes, “siendo la población adulta mayor una minoría en el territorio, evidenciando la presencia de personas jóvenes” (p.28). Una cantidad considerable de personas en la isla asisten a algún centro de educación, esta información se basa en el Censo Nacional de población más reciente, realizado en el año 2011:

Tabla 5. Asistencia a centros de enseñanza en Isla Caballo, Puntarenas

Asistencia a centros de enseñanza y cuidado	Cantidad
Kínder, escuela o colegio	33
Educación abierta (para presentar exámenes ante el MEP)	2
No asiste	207
Total	242

Fuente: Aguilar y Zárate (2016) con datos de INEC, 2011.

Con respecto al recurso hídrico, Elizondo (2015), indica el acceso a servicios esenciales en el territorio ha presentado múltiples complejidades, “desde la incursión de los habitantes pioneros, hasta nuestros días incluso, el difícil acceso al agua dulce ha sido una limitante importante para los pobladores de la Isla” (p.101). Aguilar y Zárate (2016), mediante su proceso diagnóstico, ubicaron 5 pozos para el abastecimiento de

recurso hídrico: pozo de Playa Guarmo, pozo de Playa Coronado, pozo de la plaza, pozo de Mercedes y Pozo del árbol de Guanacaste.

La provisión de servicio eléctrico, desde la experiencia en campo, se da mediante paneles solares que han sido instalados en algunas casas de habitación por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), con capacidad reducida para atender las necesidades diarias; quienes cuentan con mejor capacidad adquisitiva, logran acceder a generadores de energía que funcionan a partir de combustible para poder realizar sus actividades.

Los servicios de salud y educación, cuentan con infraestructura específica, ubicándose el EBAIS, dos escuelas y la secundaria denominada Unidad Pedagógica de Isla Caballo (UPIC) conformando este breve recuento los servicios públicos más notorios ubicados en el territorio.

1.4. El problema de investigación

La segunda mitad del siglo XX guardó territorios que no fueron parte de los expansivos beneficios del estado, alejados de las luchas urbanas y con características que dificultaban su organización para buscar, desde la base comunitaria, el acceso a estos. Particularmente, destaca el caso de islas dentro del Golfo de Nicoya, Puntarenas, como Venado, Chira y Caballo, desarrollándose cada una de forma diferente hasta la actualidad.

El caso de Isla Venado capta la atención estatal durante los periodos de gobierno de 1994-1998 y 1998-2002, logrando gestar efectivamente una articulación entre el plan de gobierno para la erradicación de la pobreza llamado “triángulo de la solidaridad” y el acompañamiento por parte del programa PDIIV-UNA, por medio de la metodología “Acompañamiento social participativo” (ASP). A esto suma un proceso de gestión comunitaria e institucional que se generó durante décadas, abordado en profundidad por Rojas (2009).

Isla Caballo en la cercanía geográfica al caso anterior, se inspira en el modelo de ASP, aunque en una coyuntura diferente, buscando consolidar un proceso organizativo

que contribuyera a mejorar, desde la participación comunitaria, parte de sus dificultades. Para el caso interviene también el PDIIV-UNA, posteriormente denominado Programa interdisciplinario Costero, que busca mediar un proceso de fortalecimiento comunitario.

Ambas experiencias evidencian la realización de acciones con el propósito de satisfacer necesidades básicas en las islas, sin embargo, no se tiene referencia sobre las características de estos procesos de gestión, aspecto a partir del cual, se genera la siguiente interrogante de investigación:

¿Cuáles son las características de la gestión para los servicios esenciales llevada a cabo por la comunidad y la institucionalidad costarricense en Isla Caballo, Puntarenas, durante el periodo 2011-2020?

Responder a esta interrogante permitió obtener referencias sobre el proceso de gestión a las y los habitantes de la comunidad, sistematizar y reconocer los aportes de las personas que han participado durante el periodo de acción del Programa Interdisciplinario Costero, desde donde se elabora el estudio.

Lo anterior como proceso de reconstrucción de una realidad comunitaria que, a pesar de haberse habitado desde hace más de un siglo, se ha visto privada del acceso efectivo a servicios, mientras en paralelo el país alcanzaba márgenes de éxito en la materia.

1.5. Objeto de estudio

El objeto de estudio fue ***la gestión para los servicios esenciales***, llevada a cabo por las personas habitantes y las instituciones del estado costarricense en Isla Caballo, Puntarenas en el periodo 2011-2020, contemplando la serie de factores sociohistóricos, principalmente delimitada al proceso de poblamiento el territorio y la disponibilidad de servicios esenciales.

Teóricamente, situarse sobre el objeto en cuestión, implica enfocarse en la categoría de comunidad como unidad de análisis, la gestión comunitaria y la gestión institucional llevada a cabo, terminando el análisis mediante la caracterización de los alcances que se han obtenido a través de esta. El periodo seleccionado 2011-2020,

envuelve el tiempo, en el cual, la acción del ¹Programa Interdisciplinario Costero (PIC-UNA) ha sido desarrollado junto con habitantes de la isla, colocándolo como referente obligatorio de consulta para el trabajo de investigación.

1.6. Objetivos de la investigación

Objetivo general

- Investigar la gestión llevada a cabo durante el periodo 2011-2020 con respecto a los servicios esenciales por parte de la población de Isla Caballo, Puntarenas.

Objetivos específicos

- Describir el contexto comunitario histórico, social y de acceso a servicios reciente de Isla Caballo, Puntarenas, Costa Rica.
- Caracterizar el proceso de gestión comunal llevado a cabo en Isla Caballo para acceder a determinados servicios esenciales.
- Identificar el proceso de gestión institucional llevado a cabo por instituciones públicas con respecto a la dotación de servicios esenciales.
- Determinar los alcances de la gestión comunitaria para lograr el acceso a servicios esenciales en la Isla.

1.7. Marco político, normativo e institucional

Para el estudio de la gestión, especialmente la llevada a cabo por el estado, se debe hacer referencia a la normativa y legislación vigentes que regulan el actuar de instituciones que inciden en el territorio marino costero costarricense.

¹ El Programa Interdisciplinario Costero (PIC-UNA) es un programa institucional que se compone de la investigación, la extensión y la docencia. El PIC tiene su génesis en el proyecto mujeres y el mar del año 2000, que se establece como Programa en la Universidad Nacional bajo el nombre programa de Desarrollo Integral de Isla Venado (PDIIV) en el año 2002, desarrollando iniciativas que contribuyeron a dicha isla y ampliándose su rango de acción a otras islas del Golfo de Nicoya, renombrándose en 2011 como Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales Costeras del Golfo de Nicoya (PDICRC) y finalmente a su nombre actual, apegado al Instituto de estudios en Población (IDESPO-UNA) en el 2019.

Al no existir políticas dirigidas al territorio insular o costero, el primer antecedente normativo se encuentra en la ley 6043 denominada “*Ley sobre la zona marítimo-terrestre*”, oficializada desde el año 1977. Esta normativa delimita legal y territorialmente la figura de la zona marítimo-terrestre, en la cual, se incluyen las islas, adjudican competencias a diferentes instituciones como el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), las municipalidades de provincias costeras y la Asamblea Legislativa para el uso del territorio. Ejemplo de esto, se encuentra en la facultad de aprobar concesiones para el desarrollo de proyectos turísticos en islas, indicado en el artículo 37:

Artículo 37- *Ninguna municipalidad podrá autorizar proyectos de desarrollo turístico que ocupen áreas de la zona declarada turística, sin previa aprobación del Instituto Costarricense de Turismo mediante acuerdo de su Junta Directiva, o sin autorización legislativa cuando se trate de islas o islotes.*

Seguidamente, a nivel territorial, se aplican instrumentos de planificación relevantes, dentro de los cuales, se encuentran los planes de desarrollo regional, implementados por el Ministerio Nacional de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) con base en la ley 5525 de Planificación Nacional. Estos se distribuyen de acuerdo con la división regional del territorio costarricense establecida en los decretos ejecutivos N° 9501-POP y N° 10653-P-OP de 1979. El país se divide en las regiones Huetar Norte, Chorotega, Brunca, Central, Huetar Caribe y Pacífico Central.

Específicamente el Plan de Desarrollo para la regional Pacífico Central, mediante el diagnóstico de la situación, plantea una serie de estrategias y un plan de acción para promover la mejora en las dimensiones priorizadas para el desarrollo de la región, siendo estas:

1. Pobreza, exclusión e inseguridad
2. Producción, productividad y competitividad
3. Desarrollo y fortalecimiento territorial

La implementación de los planes regionales, posibilita la elaboración de otros instrumentos de planificación que inciden en el territorio, ejemplo de esto son los Planes de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), elaborados por el Instituto de Desarrollo Rural

(INDER) a partir de la creación y delimitación de los territorios rurales en el país, que se establecieron mediante la ley 9036 *“Transformación del instituto de desarrollo agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER)”*:

Artículo 9. Territorio rural, delimitación y clasificación:

...para el cumplimiento de sus fines y funciones, el INDER deberá elaborar una delimitación y clasificación de los territorios rurales. Dicha delimitación y clasificación de los territorios rurales será consensuada con los actores de los territorios y con los ministerios y autoridades competentes, y no modificará la división territorial y administrativa de la República, ni afectará las competencias públicas de las corporaciones municipales y de otros entes...

Para la región Pacífico Central, se establecieron cuatro sub territorios, de los cuales, es de interés el de Puntarenas-Montes de Oro-Monte Verde, dada la pertenencia de Isla Caballo al primer distrito de este. Dicho territorio fue constituido según el boletín informativo territorial en el año 2015, y su plan de desarrollo rural territorial se aprobó el 26 de abril del 2016 (p.2). La formulación contiene una serie de proyectos y su respectivo presupuesto en las áreas de seguridad alimentaria y crédito rural.

Con propósitos más específico, se compone el plan maestro para el desarrollo del Golfo de Nicoya, el cual, plantea mejorar las condiciones de la isla San Lucas para el desarrollo turístico incentivando su visitación, condición que se “planea expandir al contexto inmediato en pro de las comunidades de Puntarenas y los residentes de las islas del Golfo de Nicoya: Chira, Venado, Bejuco, Caballo, Jesusita, Cedros y Tortuga” (Mena, 2014), situación contemplada previamente en el plan nacional de desarrollo turístico de Costa Rica 2017-2021.

El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), también incide en el territorio marino costero del país. Este es de carácter público y se constituyó en 1994 mediante la ley N°7384, *“encargándose de la modernización del sector pesquero y acuícola e impulsor del aprovechamiento de los recursos biológicos de los mares y aguas continentales”* (P.1).

Dichas instituciones también tienen participación en las estrategias de ordenamiento espacial marino que han sido implementadas en el Golfo de Nicoya. De estas, destacan las Áreas Marinas de Uso Múltiple (AMUM) establecidas en 1995 mediante decreto N°24282, estableciendo áreas marinas bajo criterios técnicos que contemplaran la protección integral de los recursos desde el punto de vista del manejo de los ecosistemas.

Igualmente, son consideradas las Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR), establecidas mediante decreto ejecutivo N°35502 *“Reglamento para el Establecimiento de las Áreas Marinas de Pesca Responsable y Declaratoria de Interés Público Nacional de las Áreas Marinas de Pesca Responsable”*, siendo de particular interés el AMPR de Isla Caballo, constituido en el año 2012 con el propósito de regular la actividad pesquera para el aprovechamiento de los recursos marinos a largo plazo.

Recientemente, el decreto ejecutivo N° 40312 se declara la *“Creación del plan para la atención Integral del Golfo de Nicoya”*, el cual, tiene como propósito implementarse:

Como mecanismo de articulación de los programas, proyectos y acciones que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de las regiones Pacífico Central y Chorotega en las cuales se ubica espacialmente el Golfo de Nicoya, así como el acceso de fuentes de empleo dignas, bajo los principios de derechos humanos, inclusión social y conservación, mediante acciones vinculadas a los lineamientos y operaciones definidos en los Planes Regionales de Desarrollo y desde una perspectiva local, regional y nacional.

De este plan al momento, existe la Unidad Coordinadora y Ejecutora del Golfo de Nicoya, la cual, es responsable de “generar, elaborar, coordinar y ejecutar procesos que promuevan el desarrollo integral del Golfo de Nicoya, en estrecha coordinación con los Órganos e Instrumentos de planificación nacional, regional, territorial y local que se encuentran operando, la empresa privada, la academia y otros actores sociales”.

1.8 Justificación

Los trabajos desarrollados para el ámbito rural, nacional o latinoamericano, en su mayoría exponen alternativas para dotar a comunidades de servicios que no disponen, fomentando una visión reduccionista de la problemática, en la cual, ante la ausencia o escases se disponen alternativas, desconsiderando la importancia de los hechos históricos, la organización comunitaria y los efectos que esta puede tener en la dirección de las alternativas.²

Esta situación es observable en Isla Caballo, territorio que presenta un acceso a servicios públicos insuficiente, marcado por una constante pugna comunitaria con instituciones públicas y entes privados a los que tienen un acercamiento desigual y que plantean un acceso a los servicios públicos mediado por diversos intereses en los proyectos, que desconsidera aspectos relativos al poblamiento de las comunidades.

El aporte, por tanto, constituye la reconstrucción del proceso de movilización y trabajo a nivel comunitaria y estatal para los servicios esenciales, por medio de un análisis metodológicamente estructurado de sus principales características y actores, acercándonos a comprender ¿Cómo se ha llevado a cabo?, abriendo, además, la posibilidad de revisar sectores con los que hoy día la planificación y promoción social trabajan, contribuyendo a validar su papel actual.

Además, se enfila en la lista de estudios que no aborda el acceso a servicios públicos desde una visión meramente técnica o ingenieril, esforzada en solucionar carencias razas, desarrollándose para comprender a las comunidades desde una óptica social nutrida de factores contextuales que hacen de su tratamiento algo más que etapas de inversión y ejecución y más bien, convirtiéndose en un posible sustento para estas.

² Justificación inicial basada en la propuesta de proyectos para Desarrollo que plantean alternativas de corte políticas, institucional o privado que atienden a necesidades insatisfechas sin algún contexto socio histórico presente, en la cual proyectos de investigación como el presente contribuyen. Esto se verifica mayor en el apartado de antecedentes.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En este apartado se planteó la reflexión teórica pertinente para el abordaje del objeto de estudio planteado en la investigación desde la óptica de la comunidad y el desarrollo comunitario, la capacidad de agencia, la gestión pública, la nueva gestión pública, la gobernanza territorial, el enfoque territorial del desarrollo rural y los servicios esenciales, que ayudan a construir lo que determinaremos como la realidad que observable a través de una indagación científica bien delimitada.

2.1. Planificación y participación ciudadana

La planificación y participación ciudadana es un concepto base de la presente investigación que estudia procesos desarrollados en una Isla con el propósito de incentivar a sus habitantes en el logro de objetivos comunes mediante procesos organizativos. Preliminarmente, Fracasso 2000, define la participación de la ciudadanía en la planificación como “un tema de gran interés y complejidad y se refiere al conjunto de teorías, métodos y prácticas que introducen de forma interactiva la comunidad en los procesos de toma de decisión”.

Esta definición contribuye al entendido de la planificación con un instrumento técnico, carente de sentido si no es aplicado en procesos vivos, que solo las fuerzas comunitarias son capaces de dinamizar. Esto amplía el rango de la planificación a temas específicos como la gestión política de iniciativas, la gestión ambiental y de la sostenibilidad, la descentralización, entre otros.

La comunidad desempeña un papel importante en relación con el Estado y el mercado. Además, su participación directa en los procesos de decisión, puede interferir en la supuesta autonomía técnico-científica de los planificadores, poniendo en discusión el papel del experto en el proceso de planificación y gestión de un territorio; por lo tanto, su participación en la toma de decisión puede considerarse, dependiendo del contexto, como un elemento dinamizador o amenazador de las normales prácticas urbanísticas o de ordenamiento territorial.

Para el caso del estudio en particular, la participación se asume sobre las micro experiencias de las comunidades, la cual, Fracasso 2000, indica como “un medio para

extraer información que trata de contribuir al diseño de micropolíticas”. Dicha experiencia, se refiere concretamente a los esfuerzos comunitarios, en los cuales, diversos entes contribuyen y aportan a procesos varios como educación formal y no formal, emprendimiento, empoderamiento y capacitación política.

El concepto de participación en los procesos analizados implica la transversalidad como elemento presente que, a pesar de ser un componente metodológico, se considera un elemento que contribuye a la comprensión del fenómeno. Camacho 2012, define este concepto como el que *“acoge y trabaja en la diversidad intentando superar los análisis y prácticas excluyentes y fragmentarias, y se inscribe en una lógica del trabajo en red”* (p.210).

Se considera pertinente, dada la alineación de los procesos en términos institucionales y comunitarios, impulsado la inserción de los temas de interés en agendas diversas que propiciaran el diálogo. Este elemento justifica los procesos de planificación aplicada con propósitos específicos. Esta construcción del proceso atiende a un propósito mayor, definido como:

Un elemento de proceso a largo plazo... entendido con un sentido pedagógico, que pretende constituirse como un elemento de autoaprendizaje, de escuela de ciudadanía y democracia y con una visión de transformación continua en el sentido de mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos (Camacho, 2012, p.211).

2.2. Comunidad y desarrollo comunitario

El concepto de comunidad es de carácter polisémico, por lo cual, se hace necesario ubicarlo, para el propósito de esta investigación, identificando sus rasgos dentro del objeto de estudio planteado. Ander-Egg (2005), la define como:

...una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o de identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando en redes de comunicación,

intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local (p.34).

Dentro de esta definición, se pueden ubicar la categorización del objeto de estudio como la de “insular”, que es común a todas las personas habitantes de Isla Caballo, a esto se añade la organización que estos ejercen sobre sus propios intereses, los conflictos que manifiestan y la calidad de las interrelaciones que componen una parte del territorio, comprendiendo desde estas perspectivas la presencia de diferentes comunidades dentro de una isla o territorio.

Ander-Egg (2005), establece, entre otras características particulares de la comunidad, la de entidad funcional autónoma que se expresa por *“las actividades económicas de producción, distribución y consumo; la disponibilidad de determinados recursos, bienes y servicio; las instituciones, roles, status y clases sociales que se dan en su interior”* (p.27), en donde la disponibilidad de bienes y servicios es un elemento que atraviesa a toda la población y no solamente a una o algunas ubicaciones de la isla.

Con lo anterior, aunque la gestión sobre los servicios esenciales no sea llevada a cabo por todas las personas habitantes en igualdad de condiciones, esta genera efectos que inciden directamente en la condición general de la población, lo cual, es parte de la definición de comunidad, enfatizando en que la presente investigación toma como referencia a personas que han llevado a cabo acciones concretas para el acceso a los servicios esenciales.

La consideración anterior no excluye la posición que Montero (2007), identifica como “relacional”, en la cual, la comunidad enfocada en el “sentimiento y no la comunidad como “escena o lugar” ...haciendo referencia a la calidad de las relaciones que se entretienen entre las personas y los grupos” (p.31). La diferenciación entre ambos espacios la permite la misma condición de isla que presenta el territorio. Por tanto, desde esta posición, son relevantes:

Los procesos psicosociales de opresión, de transformación y de liberación que se dan en las personas que, por convivir en un cierto contexto, con características

y condiciones específicas, han desarrollado formas de adaptación o de resistencia y desean hacer cambios (Montero 2007, p.198-199)

El desarrollo comunitario, es tomado como proceso más allá de la connotación de ideal que se le ha dado, el cual, ha sido construido histórica y socialmente para referirse a un mejor desenlace a partir de acciones como el involucramiento, la participación y la intervención. Las tramas comunitarias como lo define Tzul (2015 en Rojas 2018), *implican que las sociedades comunales se estructuran para que sea regulado el uso de aquello que se comparte y que permite habitar un territorio en común* (Pag.36).

Este complemento a la definición contrasta con la necesidad de una organización en torno a la gestión para el acceso a servicios esenciales o la regulación y protección de los logros en este sentido, pudiendo ser de corte comunitario, político e institucional que permite ampliar el marco de actores que se desempeñan un rol en las comunidades.

López y Cruz (2000), plantean el desarrollo comunitario como “una manera de sensibilizar y motivar a las personas para que participen en la solución de sus problemas, y como forma de devolver parcelas de la gestión pública al ámbito de la sociedad civil” (p.61), reconociéndose como fundamental la transferencia de poder a la comunidad, mediada por la misma y capaz de direccionar, en alguna medida, la acción sobre el territorio, aspecto que, indica Zárate (2007) “reconoce a las personas como recurso estratégico e inteligente en el proceso” (p.39).

La intervención desde el desarrollo comunitario considera muchas lógicas, entre estas, la de promoción social y la de intervención social. Ambas presentan diferencias significativas en la forma de concebir el proceso. En la realidad practica el factor diferenciador es el asistencialismo contrapuesto con los procesos de autogestión y la formación de capacidades en las personas como mecanismo. Al respecto, indican las autoras Romero y Muñoz (2014):

En los años 70 surge la promoción popular como nueva versión del desarrollo de la comunidad. Como consecuencia de la influencia de las prácticas de educación liberadoras propuestas por Paulo Freire, el objetivo de los programas de

promoción popular ya no será la inserción de los marginados en el sistema sino cambiar el sistema a partir del cual se genera la marginalidad y el subdesarrollo (p.84).

La presente investigación, plantea un abordaje desde la promoción popular o promoción social, que aborda al desarrollo comunitario desde la consideración de los individuos como actores de este y no receptores de la intervención, diferenciando el abordaje y evitando confusiones con respecto a elementos teóricos particulares de disciplinas como el trabajo social.

Durante los años 90, toma una mayor connotación el enfoque de la promoción social desde la concepción del desarrollo humano, el cual “convierte al ser humano en el motor principal del desarrollo, en objetivo y agente esencial” (p.84), separándole así de la concepción meramente economicista o ligada a la acción del estado como único posibilitador del mejoramiento. Al respecto añaden Romero y Muñoz (2014):

En este sentido es coherente asumir al principio del ³autodesarrollo comunitario donde lo comunitario es entendido como el vínculo de simetría social presente en las relaciones sociales. Su génesis radica en el sistema de contradicciones internas que se padecen en las más diversas formas de manifestaciones; mientras que la fuerza social del cambio, es decir, del desarrollo, son las propias personas que las padecen (p.85).

Los elementos en los que se basa la posibilidad del desarrollo comunitario radican en la participación real como un *“involucramiento activo, personal o colectivo, como sujeto de la actividad”* (p.86), la cooperación, diferente de la competencia, que implica, *“la forma del trabajo de muchos que, en el mismo lugar y en equipo, trabajan planificadamente en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos pero conexos”* y el proyecto colectivo como manifestación de los intereses comunes en acciones concretas.

La vinculación de quienes habitan una comunidad con su propio destino, en términos de planificación del desarrollo, es la finalidad de dicho proceso, considerando

³ Auto Desarrollo comunitario o auto gestión comunitaria

elementos como la capacidad de autogestión como un elemento propio, aunque no siempre presente, evidenciándose principalmente en cambios cualitativos, indica Ander-Egg (2005) “actitudes, deseos y aspiraciones” (p.10), que se buscan desde los alcances de este proceso, siendo estos el de método de intervención social, programa, proceso inducido y movimiento (p.84).

2.3. Gestión comunitaria

La comunidad, como base de la gestión comunitaria requiere, según Socarras 2004 en Causse (2009), *“...de la existencia de una estructura potencial capaz de ejercer la función de cooperación y coordinación entre sus miembros...algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es, pues, historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos”* (p.3).

Es sobre esa vivencia común, que se planifica y se toman decisiones con respecto a problemas particulares. Calafell et al (2018), indican “la gestión comunitaria representa una forma institucional más compleja que produce recursos públicos no gestionados por el estado, así como económicas comunitarias no basadas en el imperativo del valor de cambio” (p.16), considerando la vinculación estado-comunidad y el valor colectivo asignado a los recursos o servicios, sin el cual, la gestión no cobra sentido.

La recursos o servicios para ser gestionados, deben cumplir con el criterio de relevancia en la sociedad. Es decir, el esfuerzo sobre estos debe justificarse. Al respecto Ostrom (1986), desde el enfoque de la gestión comunitaria basada en los bienes comunes, menciona que estos *“no son un bien económico preexistente que podemos clasificar según criterios de rivalidad y exclusividad o un recurso que es naturalmente común...son instituciones de acción colectiva...no exenta de conflictos que gestionan recursos bajo principios democráticos”* (p.17).

A pesar de ser un enfoque insuficiente para el presente estudio, debido a que, múltiples servicios esenciales como la salud o la educación no se generan a partir de la

naturaleza, la definición clarifica el aspecto de la acción colectiva como elemento fundador de la gestión comunitaria, organizada y con propósito de una distribución equitativa de un bien o servicios, más allá de la conservación de recursos.

Entonces, la acción colectiva puede incidir en la provisión, compromiso y supervisión de recursos de utilidad común o servicios, además, considera el direccionamiento de personas o actores involucrados en conjunto para solucionar sus problemáticas, aumentar su poder de negociación y disponer de mejores condiciones.

Las problemáticas de apropiación y provisión de los recursos, que contribuyen a comprender mecanismos generales subyacentes dentro del proceso mediado por recursos de utilidad común, que también pueden aportar al estudio de los servicios esenciales es abordado por Ostrom (1986). Define los conceptos de la siguiente manera:

... la apropiación surge cuando preocupan los métodos para la asignación de una cantidad fija del recurso y la provisión como las muy diversas maneras de asignar responsabilidad para construir, restaurar o mantener el sistema de recursos, así como el bienestar de los apropiadores (p.89)

De esta definición, es conveniente extraer la responsabilidad compartida sobre los recursos o servicios, los cuales, después de asignados requieren grados de responsabilidad que, al distribuirse entre las personas gestoras, se convierten en la garantía de sostenibilidad y mejora del recurso o servicio provisto.

Por lo tanto, la gestión comunitaria definida por Friedberg y Erhard en Lárraga et al (2018), clarifica de mejor forma los aspectos resaltados indicando:

Un conjunto interdependiente de actores individuales o colectivos, naturales e institucionales, que compiten unos con otros tanto por la definición de los problemas a cuya solución hay que (pueden) contribuir como por la elaboración de las soluciones que se darán a esos problemas (p.30).

Entonces, es posible inferir que, la gestión comunitaria, puede trascender desde su concepto hasta métodos que son aplicados en determinados contextos, en los cuales, su efecto se materializa mediante la construcción, tangible o intangible, de capacidades,

obra civil o similares, en las cuales, es posible identificar el papel de las instituciones y los actores comunitarios.

2.4. Capacidad de agencia

Aterrizando la importancia del rol de las personas en la implementación de los procesos de planificación y gestión comunitaria, es pertinente puntualizar en la capacidad de agencia, con la cual, dan sentido a sus acciones, las cuales, se convierten en objetivos y aspectos puntuales en un escenario consiente.

Este concepto se comienza a desarrollar por el economista y premio Nobel Amarty Sen, apegado a la libertad para la incidencia de las personas en los procesos o “lo que una persona es libre de hacer y lograr en búsqueda de cualquier objetivo o valores que él o ella considere importantes (Sen en CAF 2015, p.38).

Es pertinente agregar que, dicha libertad, no es la misma para todas las personas según variables como el lugar de procedencia, su condición socioeconómica, la salud que posea, entre otros muchos aspectos, lo cual, lo hace un concepto de suma importancia para la comprensión del proceso de gestión para los servicios esenciales llevado a cabo en Isla Caballo.

Aunque la medición de los indicadores que inciden en la capacidad de agencia y libertad de las personas es un tema complejo, que se ha tratado de definir en autores como Alkire (2007), para la presente investigación no es un tema de desarrollo considerando el tipo de estudio. Algunos de los aspectos que se consideran son:

...la posibilidad de tener una conversación en el banco, de ayudar a otros, de tomar decisiones en la propia familia, o la capacidad general de planificar efectivamente. El interés por medir o describir la agencia y el empoderamiento implica, por lo tanto, especificar los dominios de su observación (CAF 2015, P.39-40)

Por lo tanto, aunque no se enfatiza en la medición de la que compone al concepto de agencia, sí se hace énfasis en su pertinencia para el desarrollo de la presente investigación, contribuyendo a una mejor comprensión del fenómeno de interés.

2.5. Gestión pública

Morera (1995), define a la gestión pública en términos generales como una combinación de técnicas y niveles de planificación que desembocan en la toma de decisiones, siendo esto necesidad de entes de cualquier naturaleza, como lo indica en la siguiente cita:

...ejecutan funciones generales y específicas, de carácter técnico y de carácter político. La función sustantiva del Estado es la toma de decisiones respecto a la formulación y ejecución de políticas públicas como respuesta a demandas, problemas o necesidades socioeconómicas de diferentes grupos o sectores dentro de la sociedad (p.15).

Entonces, la gestión pública se relaciona con el papel del Estado en la sociedad, materializado a través de la atención de problemáticas específicas mediante procesos de planificación particulares. IDEA (2008) define por administración pública a *“los organismos que desempeñan una función de interés público especialmente de provisión de servicios y/o regulación de los comportamientos e intereses de la sociedad, el mercado, así como del propio Estado y sus instituciones”* (p.14), quedando abierta la gama de servicios al contexto en el que se analice.

De forma más específica, y dentro de la administración pública, se encuentra la gestión pública, definida por IDEA como *“el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo”* (p.14). Entonces la gestión pública es la acción de las instituciones del estado, que de forma planificada o no, inciden en las divisiones político-administrativas del país.

Comprender los conceptos anteriores contribuye a identificar la lógica, mediante la cual, se construyeron las instituciones estatales que fueron la base para planificar el desarrollo del país, así como su funcionamiento burocrático-administrativo con respecto a las situaciones de particular interés como la provisión del servicio en determinado sitio.

El libro *“Gestión Pública”* (s.f), consideró la gestión como *“un conjunto de decisiones de coordinación y motivación de las personas para alcanzar los fines de la*

organización estatal (eficiencia y equidad) dentro de las restricciones del marco jurídico-político" (p.5), referencia que concuerda con los principios burocráticos de la gestión pública y añade los principios jurídicos, base de la gestión institucional. Así mismo, considera este término de manera amplia como:

...un sistema construido por la sociedad para producir servicios bajo el criterio del interés público. En su construcción están presentes valores sociales que superan al interés específico de sectores o grupos aislados. En este marco, la gestión pública no es sólo el producto final, el servicio público o la prestación. Con la gestión de los organismos públicos se produce igualdad, justicia, equidad y solidaridad. (p.6).

El referente adiciona el *valor público* a la definición, el cual, es expresamente definido por Benigton 2011 en Fernández (2018) como el que puede ser "entendido y percibido en el marco de la noción de "esfera pública", un espacio democrático que incluye, pero no es de la misma extensión al Estado, en el que los ciudadanos presentan sus demandas colectivas, y en el cual, las libertades individuales tienen que ser protegidas" (p.179).

La gestión o el esfuerzo por las demandas en las comunidades presenta aspectos aterrizados, mediante los cuales, se verifica o valora el progreso en las mismas. Al respecto Ramió (2016), indica que, este paradigma de la gestión pública, enfatiza en aspectos como la "construcción de objetivos, medición de resultados con respecto a expectativas, la evaluación y control de las labores y atención a los resultados más que a los productos y procedimientos" (p.109). Esas características constituyen la gestión desde las instituciones del estado que contempla, en parte, el objeto de estudio de la presente investigación.

2.6. La nueva gestión pública

La nueva gestión pública radica en la intención de generar eficiencia y eficacia en la gestión pública, acompañada de la necesidad de comprender el valor público o la "credibilidad en el sector público" como indica García (2007), asumiendo el propósito de dicha gestión en "la consecución de un sector público que opere exclusivamente en

aquellas áreas donde no exista un proveedor más adecuado y lo realice de forma eficiente y eficaz. Para ello, compite o colabora con el sector privado, allí donde es posible, con el objetivo de satisfacer las necesidades públicas, otorgándoles a sus ciudadanos un papel cada vez más activo en el campo público” (p.38).

Es posible observar la implicación de la ciudadanía en el enfoque de NGP, que, a pesar de no hacer explícita la necesidad de una participación o solo el involucramiento, implicando una garantía ciudadana en la valoración que se obtiene de las instituciones y su gestión, aproximándose a un carácter evaluativo.

Autores anteriores como Echabarria y Mendoza (1999), definen la NGP como “un proceso que iba de la imitación a la innovación” (p.16), en el que las entidades públicas pudiesen primero adaptar modelos de gestión aplicados en el ámbito privado y, seguidamente, redefinirlos de acuerdo con sus consideraciones. Este proceso parte de lo que ambos autores denominan la *dimensión ideológica del management*, como origen formativo de la nueva gestión pública, explicado como:

...existencia de una cultura de valores reconocidos y aceptados comúnmente sobre lo que se entiende por buena gestión (la trilogía economía, eficiencia y eficacia) y, en segundo lugar, unas instituciones de responsabilidad (o de rendición de cuentas) que le pongan límites a la creación, mantenimiento y manipulación del poder y prevean sanciones por el incumplimiento de valores de referencia (p.2).

Trascendiendo a la idea de “que lo público copia y adapta prácticas de la actividad privada” para mejorar su gestión, es posible rescatar la idea de los valores de cada institución como los estandartes sobre la gestión que, de no cumplirse de manera óptima, incurren en ineficiencia y pérdida de valor. Entonces, la medición de dicha eficiencia es particular a cada actividad del estado.

Pliscoff (2017), indica que, la NGP, se conforma por doctrinas “contractualización o subcontratación de servicios, la discrecionalidad que da gestión a los directivos antes las barreras burocráticas y la gestión por resultados que se centra en un mayor control

en los resultados por sobre los procedimientos que justifiquen una determinada tarea” (pp.145-147).

Tales medidas son fundamento del marcado carácter de eficiencia en el enfoque de Nueva gestión Pública, asumiendo la necesidad de una presencia estatal en la menor cantidad de actividades posible y con un menor costo de operación, lo cual, debe ser considerado con cautela dadas las características del contexto latinoamericano.

Lo anterior, rescatan Echabarria y Mendoza (1992), recae en “la transformación experimentada por la administración en el estado benefactor, junto con la multiplicación de políticas cuya justificación depende de los resultados materiales conseguidos, reclamando su perspectiva de legitimación basada en valores de racionalidad gerencial (p.18), apuntando a la obtención de resultados tangibles, diferentes de los resultados esperados en otros enfoques.

2.7. Gobernanza territorial

La gobernanza tiene asidero en Europa, vinculado a la manifestación de cambios importantes en los estados que, consecuentemente, necesitaban formas para generar gobernabilidad, explicada por Sainz (2005), como “el conjunto de condiciones, distintas para cada región, que se traducen en un estado de armonía de trabajo conjunto” (p.45), generando condiciones efectivas para la continuidad de los regímenes políticos y la satisfacción de la población.

En América Latina, los cambios económicos drásticos y el modelo de desarrollo que enrumban los estados para inicios del siglo XXI, indicaron la posibilidad de adaptación del enfoque de gobernanza territorial, indicando como premisa, según Rosas-Ferrusca et al (2012):

Que ha nacido una sociedad gubernamentalmente independiente, autónoma y competente, poseedora de capacidades que el gobierno no posee y que requiere para poder conducir a la sociedad; por lo que la dirección debe ser una actividad compartida y asociada entre gobierno y sociedad, en una relación de interdependencia más que de dependencia y de coordinación más que de subordinación (p. 118).

Evidenciando en la teoría la necesidad de involucrar a la población afectada por la política pública de forma amplia, tomadora de decisión y capaz de gestionar mejores resultados, sin relegar estos solamente a la labor institucional (de carácter paternalista), posibilitando capacidad para gobernar desde diferentes actores involucrados. Rosas et al (2012), identifican cuatro implicaciones políticas en la práctica de la gobernanza (p.119) siendo estas:

- El nuevo arte de gobernar desde la ciudadanía en forma articulada.
- La operación de los gobiernos en red más que en estructuras verticales y autoritarias para la atención de problemáticas.
- La toma de decisiones y la ejecución de políticas con ámbito central en los territorios, asumiendo nuevas formas de participación.
- El surgimiento de entes que estudian este fenómeno (observatorios del desarrollo, consejos ciudadanos y similares).

Siendo estos elementos conceptuales fundamentales para comprender, específicamente, los procesos de gobernanza llevados a cabo en el territorio, coincidiendo con la definición amplia que provee Farinos (2008):

Práctica/proceso de organización de las múltiples relaciones que caracterizan las interacciones entre actores e intereses diversos presentes en el territorio. El resultado de esta organización es la elaboración de una visión territorial compartida, sustentada en la identificación y valorización del capital territorial, necesaria para conseguir la cohesión territorial sostenible a los diferentes niveles, desde el local al supranacional (p.20).

En un contexto de pérdida de poder o limitación de capacidades de los gobiernos centrales, la gobernanza presenta como el enfoque, mediante el cual, el estado responde a las demandas ciudadanas, definida por Leloup et al en Torre y Traversac (2011), como:

...el conjunto de los procesos y dispositivos por los cuales los integrantes o los actores de diferentes tipos (productivos, asociativos, particulares, representantes de los integrantes o de las colectividades locales) contribuyen a la elaboración,

tanto concertada como conflictiva, de proyectos comunes para el desarrollo futuro de los territorios (p.9).

Aportando argumentos relacionados con el vínculo formado, los autores indican múltiples ejes que pueden atenderse mediante este enfoque, que no suplanta al estado en su papel de regulador más si le coloca como actor clave en los procesos a partir de su institucionalidad.

Manzano (2008), aporta sobre el conflicto "...el territorio que es comprendido sólo como un espacio de gobernanza, es utilizado como una forma de ocultar los diversos territorios y garantizar el mantenimiento de la subordinación entre relaciones y territorios dominantes y dominados" (p.4). Considerando de esta manera los intereses que implica la gobernanza y los roces de poder que surgen en los procesos. Al respecto Alpízar (2019), citando a Boelens et al en una acotación referida a la gobernanza del recurso hídrico, aporta elementos importantes sobre el conflicto:

...la materialización socioambiental y de imaginarios en contienda de una red multiescalar y delimitada espacialmente en la que los humanos, los flujos de agua, relaciones ecológicas, infraestructuras hídricas, medios financieros, arreglos legales y administrativos, instituciones y prácticas culturales interactivamente definen, alinean y movilizan sus sistemas de creencias epistemológicas, jerarquías políticas y discursos naturalizantes. (p.21).

Evidencia entonces el ocultamiento de territorios que se suprimen en los intereses explícitos de la acción, acuerpada por discursos e intereses particulares, en los cuales, la participación se ve afectada o coartada, problemática que Moreno (2011), indica es una crítica constante al proceso de gobernanza que tiende a:

...asumir la participación como un proceso dado en las democracias, la cual posee una doble connotación, la participación es un mecanismo de vigilancia y control de los gobiernos, al mismo tiempo que un coadyuvante en la atención y satisfacción de las demandas sociales" (p.211).

Siendo de interés la participación en los procesos de gobernanza que se desarrollan en territorios con alguna carencia, no como centro de estudio, sino como

factor crítico del proceso, en el que se puede analizar de forma crítica lo que Beuret y Cadoret, mencionan en Torre (2016), como “una lógica de fortalecimiento de los procesos de democracia y de transición hacia la democracia deliberativa, incluso cooperativa” (p.4), aspecto fundamental para lograr una gobernanza territorial.

Los instrumentos que indica Torre (2016), como “marcos normativos, los reglamentos, las políticas públicas y los instrumentos financieros” (p.11), favorecen los procesos de gobernanza en los territorios, siendo la materialización de los procesos de planificación con respecto a la gobernanza territorial.

2.8. Enfoque territorial del desarrollo rural

El desarrollo del país ha sido históricamente criticado por ser de corte desigual, característica común en países de la región latinoamericana, en los cuales, se ha dictado dicho proceso en una relación centro-periferia, provocando serias brechas en las condiciones de sectores lejanos a la Gran Área Metropolitana (GAM), como lo son las costas.

A parte de esta situación, se adapta el enfoque territorial del desarrollo vinculado al sector rural, iniciando en Europa para finales del siglo XX. Se extrapola a América Latina por medio de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) 2010-2030, a la cual, se vincula el Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2017-2022 de Costa Rica. Mora (2013), define el desarrollo rural de la siguiente forma:

...abarca un complejo conjunto de dimensiones, estrechamente vinculadas entre sí, de naturaleza productiva, ambiental, institucional, política y social, en cuya actividad desempeñan un papel central los actores sociales presentes en los territorios y sus múltiples vinculaciones con instituciones, empresas u organizaciones sociales, con las cuales interrelacionan en diversas actividades, lo que propicia procesos complejos y de naturaleza muy variada (p.96).

Es necesario precisar en principio el concepto desde el *proceso* del desarrollo rural, para comprender el rol del enfoque territorial en este, indicando Morales y Jiménez (2018), la posibilidad de confundir su significado con el enfoque territorial del desarrollo

rural, el cual, resulta de una *perspectiva analítica*, trascendiendo al análisis de los procesos. Becattini citado en Sánchez (2008), lo define como:

...no es una tabla rasa sobre la que se mueven las fuerzas económicas sin otro criterio que la rentabilidad de la inversión y la adaptación necesaria para sostenerla en el tiempo. El territorio es el locus en el que se desenvuelve la vida de actores individuales y colectivos, que mantienen con él un cierto sentido de pertenencia y son capaces de cooperar y competir a la vez para desarrollar actividades económicas competitivas en sus respectivos entornos. Actores que se guían por valores y objetivos que complementan y condicionan los de la mera racionalidad económica (p.4).

Entonces, el enfoque territorial centra la atención en las relaciones que se dan para conformar a la comunidad, analizando a los actores y sus vínculos para establecer relaciones e interacciones a nivel interno y externo, siendo un proceso constante, en el cual, la gestión es fundamental para concretar procesos de desarrollo.

Manzano (2008), destaca la existencia de tres territorios, que son definidos por características materiales e inmateriales o simbólicas, siendo el primer territorio “el que da la pauta a la formación de los demás territorios, como el espacio de la nación, un ente de guía con el cual se configura la gobernanza sobre otros ámbitos sea el local o regional”, apreciación de la cual, es posible inferir la influencia de dinámicas bastante diferentes en los procesos territoriales.

El segundo territorio se establece a partir de “la propiedad privada y el capital como elemento dinamizante de esta, capaz de generar disputas o conflictos” (p.4), enfocando los intereses en actividades socioeconómicas y las posibilidades para perpetuar estas a través del tiempo involucrando costos de oportunidad con respecto a otras visiones sobre el territorio.

Finalmente, el autor proporciona el tercer territorio de carácter relacional, en el que la tensión inicia con respecto a la habitabilidad y los vínculos, que pueden trascender entre territorios y hasta el carácter multi territorial “que involucra la comprensión de la

comunidad, la gobernanza y el vínculo externo” (p.4). Ejemplo de esto son “las relaciones sociales y los conflictos entre las clases, grupos sociales, la sociedad y el Estado” (p.14).

Lefevre en de Matos y Link (2015), ubica elementos de interés para la construcción social del territorio la consideración “unitaria” en la que caben las “*relaciones de producción, los procesos de producción, la dominación y explotación, con contenido histórico, político religioso previo que le generan y no desaparecen mientras se construye un espacio nuevo*” (p.15), exponiendo los procesos socio históricos que influyen en el territorio.

Echeverri y Echeverri en Morales y Jiménez (2018), realizan una acotación importante para distinguir el territorio del espacio, el cual, se aborda como una representación previa que se materializa a través de las relaciones sociales:

El espacio y sus componentes, adquiere expresión territorial en cuanto permite que la pertenencia, la apropiación, el empoderamiento y la adscripción social a ese espacio se convierta en una movilización concreta, frente a finalidades concretas, que constituye un territorio identificable en su dimensión política e institucional. Un territorio se constituye en tanto acción o expresión política. (p.11)

Es esta expresión la que caracteriza la gestión realizada en el territorio, los principios de movilización y componentes sociohistóricos componen *la materia de análisis* del enfoque territorial del desarrollo rural, incluyendo la vinculación interna o de nivel comunitario y externa, en la cual, incide el ámbito local, regional y nacional.

Morales y Jiménez (2018), señalan como imprescindible esta distinción debido a las constantes imprecisiones sobre el concepto, confusiones sobre el proceso y el enfoque, señalando resultados en... “la distinción incongruente entre políticas nacionales y políticas territoriales y un ...otorgamiento a las políticas territoriales de una acepción restringida, circunscrita en un nivel subnacional” (p.16), observación que obliga a observar a la planificación territorial como un elemento perteneciente al enfoque territorial.

Lo anterior, trasciende al planteamiento de Pérez, López, Bardají (2016), quienes ubican “el centro de atención del análisis territorial en las relaciones entre actores, no las

relaciones entre variables cuyos datos están vinculados a un mapa, como es el caso del análisis espacial” (p.21).

Morales y Jiménez (2018), diferencian el análisis territorial del análisis diagnóstico, indicando que este último “solo responde a una escala espacial normalmente político-administrativa” (p.33), mientras Schejtmann and Berdegué, citados en Cleary (2003), añaden lo que consideramos como el propósito del enfoque territorial:

...se centra en la compleja red de vínculos e interacciones entre los factores ambientales, económicos, sociales y culturales que delimitan, determinan y orientan el desarrollo territorial. Esto comprende los vínculos y las interacciones que se registran dentro de un territorio y en relación con los territorios vecinos, la economía nacional, la sociedad, la cultura y los mercados mundiales [...] Esta concepción holístico-sistémica y dinámico histórica del desarrollo territorial da lugar a modelos analíticos muy complejos, caracterizados por un sinnúmero de variables e indicadores [...] Por esta razón, uno de los desafíos más importantes con respecto a los enfoques territoriales consiste en controlar la posible proliferación de factores que deben tenerse en cuenta en los análisis, sin que pierdan por ello su orientación holístico-sistémica y dinámico-histórica (pp.35-36).

2.9. Servicios esenciales

El concepto de servicios esenciales tiende a relacionarse con servicios básicos o, incluso, servicios públicos. Se delimita en la presente investigación a los servicios de agua, salud, educación y electrificación. Un servicio esencial es definido como “Aquel que es necesario para el mantenimiento de las funciones sociales básicas, la salud, la seguridad, el bienestar social y económico de los ciudadanos o el eficaz funcionamiento de las instituciones del Estado y las administraciones públicas” Morey (2022).

Al ser considerados los servicios mencionados en la investigación como proveedores de mejores condiciones de vida, dinamizadores económicos y que favorecen el desarrollo humano de una población, se insertan en la definición de servicios esenciales que buscan el bienestar social, y cuya ausencia manifiesta problemáticas que requieren de acciones para ser subsanados.

Particularmente en Latinoamérica, las problemáticas al respecto versan en temáticas como la centralización y descentralización de servicios, el suministro y otras variadas, a lo que Cepal (2003), indica “las ciudades de América Latina presentan una gran cantidad de problemas: crecimientos inorgánicos, segregación social, compromisos ambientales de aire y aguas, violencia e inseguridad ciudadana, dificultades institucionales y grandes déficit de protagonismo y participación social (p.11).

En el caso costarricense varias de estas temáticas presentan relevancia y son parte del proceso de gestión llevado a cabo en Isla Caballo y otras comunidades. Estos procesos para la dotación de servicios públicos se han visto permeados por la descentralización, lo cual, requiere de la acción colectiva, mediada para la de gestión. Bastidas y García (s.f), indican sobre la descentralización:

...supone la búsqueda del desarrollo, exige acción complementaria entre el estado, el mercado y los ciudadanos. El estado debe responsabilizarse de la provisión de bienes públicos, infraestructura, promoción del desarrollo...en una construcción de la ciudadanía política y social. Se supone el fortalecimiento del tejido social y la construcción de una acción colectiva (p.3).

Esto propicia la inserción de múltiples entes en los procesos de gestión como ONGs, universidades, entes estatales y otros, que se apoyan en la planificación y los procesos comunitarios, buscando aportar en problemáticas como una configuración de estándares muy variados sobre servicios públicos.

Cepal (2003), indica *“la heterogeneidad social en las ciudades suele expresarse en fenómenos de marcada segregación socioespacial. Esta situación lleva a una configuración de estándares muy variados sobre servicios públicos en ciudades de América Latina”* (p.16), siendo factores diferenciadores de los servicios esenciales en América Latina.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

El estudio de las comunidades insulares y sus esfuerzos históricos por acceder a los servicios esenciales mediante diferentes mecanismos de organización y de articulación interinstitucional, es posible en la presente investigación mediante el enfoque cualitativo de la metodología

Previo a la explicación de esta, es de carácter obligatorio justificarlo, garantizando la construcción de un conocimiento válido, de forma seria y con una posición particular de quien investiga.

3.1 Enfoque de investigación

Definir un enfoque de investigación requiere diferenciar entre las particularidades investigativas de las Ciencias Sociales, evitando apelar a la objetividad absoluta y las posibilidades de extrapolación. La presente investigación, posee un *enfoque cualitativo*, considerando a la población objeto de estudio como “subjetividades que toman decisiones y tienen la capacidad de reflexionar sobre su situación...autónomos ante la simple voluntad de dominación y manipulación” (Monje 2011, p.12).

Plantea adentrarse en las vivencias, percepciones y criterios de quienes han tenido experiencias en el objeto de interés, es decir, interpretación participante dentro del contexto que Monje (2011, p.13) describe como “contextos específicos históricamente determinados”, en este caso, un proceso de construcción social en Isla Caballo.

Se difiere entonces de la separación entre el sujeto y el objeto, reconociendo la interdependencia de ambas partes en el proceso de conocimiento, afirmando este último como “un proceso mediado por características sociales y personales del observador, si existir una realidad exterior al sujeto” (Monje, 2011, p.12).

3.2 Tipo de estudio

El tipo de estudio se define como descriptivo-interpretativo, contribuyendo a la comprensión de las situaciones que han mediado la gestión de los servicios esenciales desde una perspectiva social. Además, considerando que no hay investigaciones

similares la presente, realizadas en una Isla y trascendiendo al carácter técnico con el que se suele tratar el acceso a los servicios esenciales, siendo fundamental la discusión y construcción más que la solución inmediata y sus efectos.

Lo anterior se fundamentó en la concepción de Keating y Della Porta (2013), afirmando que “los significados objetivos y subjetivos se conectan estrechamente, dando mayor importancia a la volición humana” (p. 37), aspecto que compone la subjetividad por estudiar, como una realidad que propicia cada sujeto, habitante de Isla Caballo, funcionario (a) del sector público involucrado o cualquier otro que haya trabajado en el territorio.

Las ciencias sociales se construyen mediante factores socioculturales, menos rígidos que las observables en ciencias naturales, a lo cual, Toledo (2009), indica “que es compromiso de las primeras estudiar su construcción y legitimación” (p.69), sustentando esto con el paradigma fenomenológico de la investigación, el cual, según el mismo autor “pretende proveer un programa que supere los opuestos a través de una nueva formulación de los fundamentos y procedimientos de las ciencias sociales” (p.69).

Según Toledo (2009), cuestiones como las planteadas posterior a la segunda posguerra, *¿Cómo es posible que varias subjetividades individuales lleguen a ponerse de acuerdo sobre el significado del mundo que se construye y/o despliega delante de ellas?, ¿de qué manera cada una de ellas llega a dar un sentido a los actos de las otras?* (p.76), son el dilema de inicio para lograr consenso sobre cómo construir una representación del mundo a partir de subjetividades individuales.

La perspectiva que posibilita construir conocimiento sobre la temática de interés, es definida como *socio histórica*, con la cual, los hechos sociales se construyen o comprenden a través de la consideración de hechos o hitos históricos que sustentan el objeto de estudio, mediado por cada contexto histórico reconocido.

Mediante esta perspectiva se construye la *subjetividad colectiva*, la cual, Fabris (2012), indica “da cuenta de los denominadores comunes de la estructuración subjetiva de los integrantes de un determinado conjunto social”, pudiendo, a partir de esto, construirse un método para comprender la realidad del objeto de estudio.

3.3 Población, muestreo y fuentes de información

Gómez (2016), definió a la población como “el conjunto de unidades de estudio” (p.8), la cual, en la presente investigación, se delimita a personas habitantes de Isla Caballo, específicamente participantes del movimiento comunitario y las actividades relacionadas con servicios públicos (gestión y grupos organizados). También se considera necesaria la consulta al personal representante de organizaciones y programas públicos que se han vinculado con el territorio.

La población considerada como informantes claves sumaron alrededor de 20 personas, las cuales, fueron seleccionadas mediante los siguientes criterios:

- Trayectoria y vínculo en la dinámica organizativa comunitaria, sea como habitantes de la comunidad o desde la institucionalidad, con procesos de intervención.
- Presencia actual en iniciativas de la comunidad para la gestión de los servicios esenciales.
- Población adulta o adulta mayor, considerando la necesidad de experiencia previa sobre la gestión comunitaria e institucional.
- Funcionarios de instituciones públicas que hayan trabajado en la comunidad.

La fuente para acceder a informantes se ubicó a partir de la experiencia en campo del investigador, las listas de asistencia a la primera reunión interinstitucional realizada en la isla, denominada “*Isla Caballo: encuentro en una isla con sed de desarrollo*”, organizada por el Programa Interdisciplinar Costero (PIC-UNA), el jueves 03 de octubre del 2019 y la colaboración de habitantes de la comunidad y personal académico de la Universidad Nacional.

El evento es de importancia vinculante, dado que ha reunido a actores interesados, entre otros temas, la gestión para los servicios esenciales en la Isla. Al consultarlo, es posible encontrar a personas participantes relacionadas principalmente a instituciones del estado y las comunidades de la isla. Dichas personas contribuyen para

acercase a otras que no participan, pero tienen conocimiento de antecedentes importantes.

Con lo anterior, se obtiene una muestra no representativa de informantes clave, que garantizan la pertinencia de la información a aportar y una validación justa del producto que resulta de la investigación, siendo un sesgo particular la selección de las personas informantes por su trayectoria en la comunidad o en instituciones públicas. Los actores y su descripción se pueden consultar en el anexo 1.

3.3.1 Etapas de la investigación

Las etapas de la investigación constaron del diseño de la investigación para establecer el problema, el diseño de los instrumentos para recolectar los datos que contribuyeron a lograr los objetivos, la aplicación de los instrumentos de investigación y el desarrollo de los resultados y conclusiones.

Las etapas de recolección de datos se llevaron a cabo, en gran parte, por medio de trabajo de campo, con giras constantes al Golfo de Nicoya. Esta parte se vio afectada por la ocurrencia de la pandemia mundial por el virus Covid-19, aspecto que cambió la dinámica del trabajo de campo, requiriendo al investigador cumplir protocolos estrictos y retrasos mientras la reglamentación institucional se ajustaba al contexto.

3.3.2. Técnicas de investigación

Se utilizó la etnografía como método de investigación considerando que este aborda el conocimiento sobre la cultura de un grupo. Este método se manifestó mediante técnicas como la convivencia con la población del lugar durante varios días y hasta una semana, generando vínculos de confianza y abordando el porqué de sus formas de actuar y maneras de convivir, las entrevistas a profundidad y la observación de las dinámicas de las personas participantes.

El poder llevar a cabo estas técnicas fue posible mediante el vínculo del investigador con un proyecto de extensión universitario que tenía la capacidad técnica y operativa además de la experiencia para apoyar el ingreso y desarrollo de actividades. El

ingreso a la comunidad inicio en marzo del año 2020 con el propósito de compartir con las personas en su cotidianidad, escuchar sus historias y vínculos internos.

Se prolongo durante todo ese año para la aplicación de instrumentos y entrevistas meticulosas con los pobladores seleccionados en la muestra y tomo aproximadamente dos años más para extraer los resultados y validarlos con las personas habitantes de la isla y las instituciones que incidieron en el trabajo, quienes fueron voces en el proceso.

3.4 Técnicas de investigación

De acuerdo con el enfoque de investigación cualitativo, se hace referencia a las técnicas de investigación necesarias para abarcar los objetivos planteados, las cuales, son:

- **Análisis documental**

El análisis documental se considera una técnica fundamental para el presente proyecto de investigación. Dulzaides y Molina (2004), definen esta técnica como:

Un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada y sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas (p.2).

La utilización de esta técnica fue relevante para el análisis de información que ha sido elaborada, tanto sobre la gestión institucional como comunitaria durante el periodo de interés y que beneficia al permitir sistematizar información presente en múltiples documentos, contrastar datos entre documentos, rescatar referencias importantes y construir nuevo conocimiento apoyado en cimientos confiables.

Para concretar el propósito, la información será almacenada en una base de datos y clasificada según sus características, siendo posteriormente rescatados los

rasgos que permitan hacer el análisis sociohistórico del fenómeno de gestión comunitario para acceder a los servicios esenciales con participación de instituciones del estado.

Los tipos de documentos para el análisis, fueron tesis de investigación, transcripción de entrevistas, planes de acción, artículos de investigación y proyectos de ley. Esta técnica contribuye a la recopilación de información para el primer y segundo objetivo del trabajo.

Fue posible ingresar a los archivos de programa mediante la autorización su director, el establecimiento claro de días para trabajar en las instalaciones, considerando el aforo permitido por la situación de pandemia y la validación de los resultados de este análisis mediante sesión que indicaban su pertinencia.

Las categorías para el análisis documental se pueden encontrar en el Anexo. 1 "Guía para el análisis documental", en la cual se desarrollaron las categorías comunidad, gestión comunitaria, gestión institucional y los alcances de la gestión.

Entrevista A profundidad

La entrevista constituye un proceso exhaustivo, que requiere un grado de conocimiento sobre el objeto de estudio, posibilitando incidir profundamente en los detalles mediante la elaboración de interrogantes pertinentes durante el proceso de indagación, el cual, según Robles (2011), consiste en:

...adentrarse en la vida del otro, penetrar y detallar en lo trascendente, descifrar y comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, las angustias, zozobras y alegrías, significativas y relevantes del entrevistado; consiste en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro (p.41).

Para el caso, lo trascendental se constituyó en los hechos y experiencias que ha marcado la vivencia de cada persona, la cual, ha de haberse involucrado participativamente con la situación de acceso a servicios esenciales en la isla.

La entrevista para el presente proyecto se aplicó a personas habitantes de las comunidades de la isla con trayectoria en las diferentes organizaciones, como asociaciones de desarrollo, asociaciones de pescadores y juntas de educación, que

garantiza su participación en iniciativas relacionadas con la gestión para los servicios esenciales. También se entrevistó a funcionarios de instituciones públicas cercanos, o que, en algún periodo específico, tuvieron cercanía con la realidad de la isla.

Esta técnica permitió recabar la información necesaria para completar el tercer objetivo de la investigación desde la perspectiva de habitantes de la comunidad y representantes de las instituciones públicas que desarrollaron labores en la Isla.

La entrevista se aplicó a habitantes de la comunidad que cumplieron los criterios de selección como experiencia y recorrido en temas de organización comunal y a funcionarios públicos que pueden observarse en el Anexo. 4.

Limitaciones del estudio y consideraciones éticas

Al ser un estudio de caso cualitativo, las conclusiones no pudieron generalizarse para abordar contextos similares o en condición carente de acceso a servicios esenciales, esto por factores como la legislación que rige sobre los contextos insulares y las características propias de la gestión desarrollada.

Los resultados del proceso de investigación contribuyeron a contextualizar condiciones que posibilitan futuras intervenciones en la comunidad, en las cuales, pueda abordarse la provisión de servicios, analizando la viabilidad comunitaria de estas y el impacto que esto podría tener en las condiciones de vida de los habitantes, lo cual, no se encuentra dentro de los alcances de la presente investigación.

La población partícipe de esta investigación representó a una parte de la comunidad y expresa opiniones que no distinguen género o edad, por lo cual, no incluye una opinión amplia de los habitantes, además, no se profundiza en la totalidad de iniciativas que se llevaron o trataron de llevarse a cabo en el territorio, las cuales, no se estudian individualmente.

Dentro de los postulados éticos de la investigación, se estableció la solicitud del consentimiento informado a la población que aporte en su construcción, y, a la vez, se enuncia la intención de no generar expectativas con respecto a la situación de la comunidad y la mejora de sus condiciones, que no son parte de los alcances planteados. Además, se garantiza mediante cada intervención la confidencialidad de los aportes que

cada persona realice a la misma. Ver anexo 2 Consentimiento informado para personas informantes.

3.5 Estrategia de análisis de la información

Las fuentes de información para sustentar la investigación fueron de origen primario y secundario, respondiendo, en ambos casos, a los dos tipos de gestión que interesa abordar, la comunitaria y la institucional. Se plantea recabar la información documental (secundaria) clasificándola de acuerdo con el tipo de gestión al que responda y el carácter que posea el material (investigación, legal, histórico, institucional).

La información primaria se obtuvo mediante la entrevista a profundidad a actores clave del territorio de interés o que trabajaron en él, pudiendo contextualizar la situación actual e histórica con respecto a la gestión de los servicios esenciales en el nivel comunitario.

El análisis de la información planteó ubicar las posibilidades de reconstruir históricamente la gestión para los servicios esenciales en Isla Caballo, así como los hitos históricos en los que se carece de información, o vacíos que puedan ser resueltos a través de la misma población informante y sus recomendaciones durante los procesos de validación.

Este proceso se realizó mediante la vinculación de la información con las categorías planteadas desde los objetivos específicos, segregadas mediante variables de interés, las cuales, se pueden observar en la tabla #7, matriz de operacionalización de los objetivos de investigación.

Fueron fundamentales el análisis de contenido, la reducción de datos, la separación de estos en categorías y objetivos a los que contribuye y la inferencia de las características del proceso de gestión para los servicios públicos en Isla Caballo. Lo anterior, posibilita extraer conclusiones sobre los hallazgos durante el proceso.

El análisis documental se realizó mediante la clasificación de los documentos en documentación institucional y documentación comunitaria y seguidamente se categorizaron según su aporte a las categorías de análisis. De forma similar se manejaron

las entrevistas, las cuales se subdividieron en las categorías considerando los aspectos aportaban a cada apartado del análisis de resultados.

Las entrevistas se transcribieron completamente y se segregaron en apartados de interés según las categorías de análisis, triangulándose con documentación que respaldaba o fortalecía las aseveraciones y opiniones.

3.6 Categorías de análisis

Las categorías de análisis se ubicaron a partir de los objetivos específicos planteados para la investigación, dentro de los cuales, se encuentran las dimensiones:

- **Comunidades:** Vínculo entre personas que se da en sus relaciones sociales dentro de un territorio, aunque no precisa delimitación geográfica, en la cual interactúan, establecen procesos de comunicación y se relacionan entre sí de forma diferente a la que llevan a cabo en otros contextos. Siendo lo anterior dictado por la historia común, los intereses, hábitos y símbolos compartidos.
- **Gestión comunitaria:** Proceso mediante el cual, quienes comparten una delimitación geográfica e intereses comunes, desarrollan procesos organizativos mediados por relaciones de consenso y conflicto y se vinculan con el exterior, buscando el alcance de propósitos comunes.
- **Gestión institucional:** Acciones para la atención de las demandas ciudadanas desde el aparato público, coordinadas por agentes de la burocracia que responde a decisiones políticas y se desenvuelven en los múltiples niveles de planificación.
- **Alcances de gestión:** Avances reales con respecto a los objetivos o la finalidad planteados para la gestión sobre los servicios esenciales.
- **Servicios esenciales:** Servicios que posibilitan el acceso real de las personas a las condiciones de desarrollo como mecanismo del progreso social.

Tabla 6. Matriz de operacionalización de los objetivos de investigación

Objetivo Específico	Dimensión	Variables de análisis	Fuente o informante	Técnica de investigación
Describir el contexto comunitario actual de Isla Caballo, Puntarenas, Costa Rica.	Contexto comunitario	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de la organización comunitaria ● Características socio demográficas ● Servicios públicos disponibles 	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan estratégico ● Investigaciones previas ● Entrevistas previas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis documental ● Entrevista profunda
Caracterizar la gestión comunitaria llevada a cabo por la población de Isla Caballo sobre los servicios esenciales.	Gestión comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> ● Organización comunal para la gestión ● Acciones comunales para demandar servicios y recursos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Líderes y lideresas comunitarios ● Documentación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Entrevista ● Análisis documental
Identificar el proceso de gestión institucional para servicios públicos esenciales llevados a cabo por el estado costarricense en el territorio.	Gestión institucional	<ul style="list-style-type: none"> ● Acciones institucionales para el acceso a servicios (MEP, CCSS, ICE, AyA, DH) ● Mecanismos para la gestión de demandas comunales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionarios de instituciones públicas ● Documentación de instituciones públicas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Entrevista ● Análisis documental
Determinar los alcances de la gestión para el acceso a servicios esenciales en el territorio y su población.	Alcances	<ul style="list-style-type: none"> ● Alcance en acceso a servicios esenciales ● Capacidades comunales generadas a partir del proceso de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Documentación de acciones planteadas, diseñadas e implementadas por las instituciones del estado en el territorio ● Recopilación de propuestas y resultados de acciones planteadas desde actores comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Entrevista ● Análisis documental

Fuente: Elaboración propia (2020)

3.7. Técnicas para el análisis de resultados

Los resultados deben ser desarrollados a partir de este orden de variables:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">● Desarrollo de la organización comunitaria● Características socio demográficas● Servicios públicos disponibles |
| <ul style="list-style-type: none">● Organización comunal para la gestión● Acciones comunales para demandar servicios y recursos |
| <ul style="list-style-type: none">● Acciones institucionales para el acceso a servicios (MEP, CCSS, ICE, AyA, DH)● Mecanismos para la gestión de demandas comunales |
| <ul style="list-style-type: none">● Alcance en acceso a servicios esenciales● Capacidades comunales generadas a partir del proceso de gestión. |

CAPÍTULO IV. Análisis de resultados

Los resultados de la investigación iniciaron con la sistematización de información que permitió comprender la dinámica de desarrollo del Golfo de Nicoya como entorno amplio que rodea y afecta a Isla Caballo, apoyándose en el recurso histórico, político, económico y legal. Seguidamente, profundizo en las condiciones contextuales del lugar, contemplando el relato de quienes le habitan y mejorando la información disponible en apartados previos y expone su punto álgido mediante la presentación de los momentos históricos que han llevado a las condiciones actuales del tema de investigación, los servicios esenciales y las causales de ello.

En el contexto costarricense actual, la comprensión de los territorios insulares se aprecia como desligada del interés público, considerando la complejidad que les reviste, las contradicciones que en no pocos casos presentan y los antecedentes documentados en ellos, sin ser considerados más allá de temáticas turísticas o de conservación de recursos naturales, siendo este el mayor acercamiento mediático, y, por ende, superficial o alejado del contexto social que presentan.

Casos que presentaron evidencia de lo anterior son el proyecto de ley de Territorios Costeros y Comunitarios (TECOCOS), archivado en el año 2015, que buscaba dotar de propiedad a personas y organizaciones que tuvieran más de 10 años de habitar en islas (Nación, 2015) y propuestas concretas, no integrales, para atender las necesidades en algunas islas como la Ruta de Reactivación de la Isla San Lucas como destino turístico (MCJ, 2020), planteada durante el año 2020.

Para profundizar al respecto, es requisito la comprensión de acontecimientos y planteamientos promovidos décadas atrás, que modelaron las condiciones de vida presentes en las islas del Golfo de Nicoya.

4.1. Breve contexto histórico del Golfo de Nicoya y estrategia de desarrollo

Para reconstruir una serie de situaciones que impulsaron un cambio en el Golfo de Nicoya a partir de la segunda mitad del siglo XX, Rojas Herrera (2009), inicia a partir de la crisis económica de 1929, hito histórico que “generó un desequilibrio en la estructura social sobre la que se llegó a empoderar la

oligarquía liberal, culminando con la guerra civil de 1948” (p.86). Al respecto Gonzales et al (1993), en Rojas 2009 (p.86), indican:

“...el importante reagrupamiento demográfico en el Valle Central y las tensiones sociales originadas por una fuerte concentración territorial, así como por un constante proceso de proletarización, provocaron, gradualmente, una colonización espontánea en la periferia de dicho valle. Fue así como la Península de Nicoya recibió los primeros contingentes importantes de nuevos pobladores alrededor de 1930-40, la cual, acentuándose cada vez más, dio pronto origen a una serie de asentamientos a lo largo de la costa este (p.17).

Siendo esos nuevos pobladores resultado del proceso de migración interna debido a los cambios en la tenencia de tierras, condición y fuentes de empleo, el sector agrícola y otros efectos que no mejoraron con el acontecimiento de la segunda guerra mundial en el año 1939, la cual, propició un efecto sostenido de dichas condiciones. Gómez Barrantes y Madrigal Pana (s.f), indican como razones específicas de este proceso de migración:

...la construcción de los ferrocarriles, el desarrollo de la actividad bananera -primero en el Atlántico, luego en el Pacífico y de nuevo en el Atlántico-, el movimiento desde el Valle Central hacia la frontera agrícola, el desarrollo del Área Metropolitana de San José, el proceso de urbanización y otros factores (p.4).

Definiendo los autores a la Zona Norte y Sur de Costa Rica como zonas de emigración o rechazo, dado el afluente de población que “entre 1927 y 1950 migraba procedente del valle central, mientras el área metropolitana de San José era considerada como centro de atracción” (p.7), característica que se puede evidenciar mediante el siguiente cuadro, en la cantidad de población que representa la región Pacífico Central dentro de cada periodo censal.

Tabla 7. Población del país según los censos realizados entre 1927- 2000 por grandes zonas

Año censal	1927	1950	1963	1973	1984	2000
Total	471,524	880,875	1,333,274	1,874,739	2,419,951	3,820,557
San José-VC	148,059	281,880	434,647	624,288	805,844	1,222,578
Alajuela-VC	84,403	135,655	174,659	234,342	295,234	500,493
Cartago	70,257	110,990	151,993	204,347	271,035	500,493
Heredia –VC	37,722	54,614	79,996	121,858	179,076	309,465
Guanacaste	50,925	96,896	142,660	178,100	193,596	263,618
Pacífico Central	34,421	65,185	87,996	101,236	118,578	175,746
Pacífico Sur	2,829	40,520	74,663	97,486	108,898	141,361
Zona Sur	4,244	29,950	58,664	106,860	142,777	202,490
Limón	32,064	45,806	67,997	116,234	169,397	340,030
Zona Norte	6,130	20,260	61,331	93,737	137,937	244,516

Fuente: Gómez y Madrigal (s.f)

VC: Valle Central

Nota: Cuadro resumen del cuadro “población del país según los censos realizados entre 1864 y el año 2000 por grandes zonas”, adaptado a número absolutos para mostrar con mayor facilidad el incremento de la población en la región Pacífico Central.

Este proceso demográfico fue el motor que, posterior al año 1950, favorecería acciones de nivel institucional y organizativo que impactarían en el Golfo de Nicoya, motivadas además, con la configuración que adquiriría el sector agrícola en aquel momento y, específicamente, el interés que comenzaba a tener la pesca como actividad económica, que Rojas (2009), identifica como “una transformación del sector pesquero-artesanal, siendo esta una actividad receptora de la mano de obra sobrante, de la fuerza de trabajo expulsada de la agricultura” (p.86).

La autora, además, identificó una serie de iniciativas organizacionales e institucionales que impactaron sensiblemente el desarrollo del sector pesquero artesanal y de las condiciones de vida en general, promoviendo una mayor presencia del estado que fue parte del modelo de desarrollo durante la segunda mitad del Siglo XX, como se aprecia en el anexo 4.

Destacan la reglamentación sobre la zona marítima que permite su uso y aprovechamiento ante la concepción como área socioeconómica emergente, el fortalecimiento a pescadores que ahí se desempeñaban y la organización de estos como aspecto fundamental, creación de departamentos técnicos de investigación para el desarrollo de la pesca y programas para la superación de la pobreza.

Se comprende como un planteamiento de intervención integral para el territorio, con la pesca como motor para el desarrollo en una articulación institucional fuerte, lo cual, exponía una estrategia dinámica para el futuro del sector, antelando esto un gran punto de encuentro para el análisis del presente trabajo.

La pesca artesanal recalca como una actividad distintiva en la mayoría de las comunidades del litoral costarricense, en el cual, Elizondo (2005), precisó “69 comunidades que tienen en la pesca una de sus actividades principales dentro de la estructura ocupacional y, del total de estas comunidades, aproximadamente una tercera parte se localizan en el Golfo de Nicoya” (p.37), aspecto que atraviesa cualquier proceso de investigación en el territorio.

También, el recorrido por las iniciativas anteriores es consecuente con los hallazgos de Elizondo, quien expone la década de 1950 como el punto de

partida de la actividad pesquera comercial y sobre la cual, se dio su apogeo y la actual crisis de recursos que presenta, como se expone en la siguiente cita:

En el ámbito nacional la importancia del Golfo como escenario productivo es de tal magnitud que desde los inicios mismos de la pesca productiva allá por los años de 1950 y hasta 1966, la casi totalidad de las capturas de productos marinos era extraída del Golfo de Nicoya (Madrigal, 1989); espacio pesquero que incluso todavía en 1985 ocupaba el primer lugar por zonas, pues produjo casi la mitad (48%) de las descargas nacionales (Marín, 2002). A nuestros días, no obstante, además de serios problemas como desechos sólidos, metales pesados, compuestos orgánicos que afectan negativamente su productividad pesquera, este ecosistema estuario actualmente da muestras importantes de sobrepesca (p.41).

Resultaron de dicha acotación dos puntos importantes, la crisis actual de recursos pesqueros que presenta el Golfo de Nicoya, que impacta directamente en las condiciones económicas y biológicas del entorno y genera pugnas entre capas del sector pesquero de escala pequeña, mediana y grande y, el agotamiento de la pesca como alternativa laboral, considerando que muchas iniciativas institucionales expuestas previamente fueron destinadas a su impulso y las más recientes consideran un enfoque integral que involucra esta característica dentro de sus propuestas.

Ese contexto reciente suma a las dificultades que ha atravesado Isla Caballo durante el periodo de investigación planteado y que, además, se ubican en los próximos apartados, reconstruyendo el proceso de poblamiento y actualidad con respecto a los servicios esenciales y condiciones generales, en los cuales, se aprecian las particularidades de cuatro servicios de interés a través del tiempo.

4.2. Ubicación histórica y proceso de repoblamiento en Isla Caballo

El poblamiento de la isla se identifica previo al periodo de colonización española sufrido a partir del año 1522, posterior al hallazgo de “vestigios de tiesto y concheras localizados en la parte sur de la isla, que dan testimonio de

pobladores precolombinos con una base alimenticia en los productos marinos” según Elizondo, p.100 (2005), considerando la escasez de agua como el factor que impidió el establecimiento de asentamientos en la isla durante la colonia.

Posteriormente, conforme avanzó el periodo de colonización y después del mismo Rojas (2009), concluye que islas como Venado y otras en el Golfo de Nicoya quedaron deshabitadas (p.89), comenzando a observarse un proceso de repoblamiento alrededor de las primeras décadas del Siglo XX, para el cual, la autora plantea, en Isla Venado, la procedencia de:

...moradores de lugares como la cercana Isla Chira, el puerto de Puntarenas y en general de poblados de las costas del golfo de Nicoya; así como de otros sitios un poco alejados como Orotina y Nicoya, se establecieron primero de forma temporal y luego permanente. Estas personas llegaron en busca de alternativas de sobrevivencia, sobre todo en busca de tierras para la producción de granos básicos (p.90).

Este proceso coincide con el contexto nacional comentado, en el cual, las condiciones macroeconómicas incentivan o aceleran procesos migratorios internos, establecimiento de actividades económicas como la agricultura, la pesca y otras que formaron parte de las islas del Golfo. Elizondo (2005), parte el repoblamiento en Isla Caballo a partir de 1945, cuando:

...pobladores continentales que habitaban en los manglares cerca de Chomes y otros provenientes del entonces pequeño caserío de costa de pájaros ingresan a la ínsula para explotar abundantes recursos madereros para la elaboración de carbón, que para esa época era comercializado por intermediarios en la meseta central, donde era demandado como combustible en la preparación de alimentos y otros usos domésticos (p.100)

Dicha exploración para la explotación de recursos, parte de una tradición laboral con respecto a las carboneras que se poseía en Chomes y alrededores, la cual, era una actividad común en el contexto puntarenense junto con la actividad agrícola y el proceso migratorio que se presentaba, contribuyen a comprender el proceso de poblamiento en Isla Caballo.

Dentro de las primeras familias que poblaron la isla, fue posible ubicar los apellidos Coronado, Herrera, Casares, Rojas, Torres, Álvarez, mediante la ayuda de don Julián, don Toño, Juan y doña Ana (Comunicación personal, 20 y 21 de Julio 2021), como se les denominará en adelante. Dicha ubicación es coincidente con la realizada por Elizondo (2005), quien menciona a los Herrera como la única familia que habitaba la isla previa a la llegada de las demás.

Es de interés lo comentado por don Toño, quien indicó con respecto al apellido Coronado que "...ellos no eran apellido Coronado, no sé porque le decían así, así firmaba seguro porque ellos son Obando Jiménez, así se conoció y así murió el señor (como Rafael Coronado) y así quedó ese sector (de la isla) (Comunicación personal, 22 de julio 2021). Aspecto importante dada la presencia de dicha persona en el liderazgo de diversas iniciativas y siendo el nombre del primer poblado establecido en la isla, Playa Coronado.

Las primeras familias, Coronado (Obando Jiménez) y Herrera, vivieron de la actividad carbonera y de lo que Julián denominó la producción de una *pedra verde que era sacada de la punta de la Isla* (Comunicación personal, 22 de julio 2021), que Elizondo (2005), especifica como:

La extracción de conchas... entonces abundantes en los playones cercanos a los manglares entre Playa Naranja e Isla Berrugate donde, con las vacaciones de las mareas, quedaban al descubierto. Aquellos cargamentos de conchas eran recibidos por intermediarios en Puntarenas y de ahí transportados en el antiguo ferrocarril hasta ciruelas de Alajuela, donde eran utilizadas como materia prima en una fábrica que elaboraba bloques y otros aditamentos de construcción (p.101)

Haciendo la salvedad de dichas conchas, como la materia prima de la piedra verde mencionada por el entrevistado. Esas actividades económicas se combinaban con otras para la subsistencia mientras crecía la cantidad de personas que habitaban el lugar como lo indica doña Ana, quien ha vivido por más de cincuenta años ahí:

Bueno, cuando mis padres llegaron acá vivían de la pesca a la cuerda... el pescado no tenía precio, no valían, entonces mi mama creaba chanchos, gallinas y entonces ella mataba un chanchito y agarraba la

carne, la manteca para cocinar y la gallina la mataba también, hacia lo que era sopa, achotadas y también usaban los huevos de la gallina y mi mamá dice que ella sembraba arroz y frijoles... Casi todo ella lo usaba de acá mismo de la isla, era raro que saliera a comprar. (Comunicación personal, 23 de Julio del 2021).

Resaltando para la época previa a 1950, la ausencia de la pesca tal cual se conoce actualmente, utilizada en aquel momento para la sobrevivencia en el lugar en conjunto con las prácticas mencionadas. Elizondo (2005), menciona que, para “finales de 1940 las familias que habitaban la isla sumaban ya 5 unidades domésticas... uniéndose otras como los Casares, los Rojas y los Peralta...motivados por la calidad de la madera para la actividad carbonera” (p.102).

La familia Torres arribó a la Isla para finales de la década de 1950, con la variante de ser proveniente del Valle Central, de Villa Colón específicamente, habiendo vivido un tiempo en Chacarita de Puntarenas y tomando la decisión de trasladarse a la isla posterior a varias situaciones de vida complejas, hasta llegar a nombrarse un poblado con su apellido, Playa Torres, el cual, se debió a la procreación de su descendencia en el lugar y el apoyo a iniciativas como la construcción de la segunda escuela en la isla.

Ilustración 2. Mapa de Isla Caballo y sus dos principales poblados: Playa Coronado y Playa Torres



Fuente: Elizondo (2005)

Posteriormente, la habitación de la ínsula continúa creciendo y se establecen más familias, las cuales, escogen los sitios de habitación con respecto a la posibilidad de obtención del recurso hídrico que Elizondo (2005), ubicó como un factor responsable de la “progresiva reubicación de los espacios domésticos” (p.104), continuando, además, la expansión, en alguna medida limitada, de los servicios presentes en la Isla que facultaron dicho crecimiento y problemáticas poblacionales.

Aunque no es la intención de la presente tesis buscar coincidencias entre los procesos institucionales y organizacionales establecidos para el desarrollo del Golfo de Nicoya y el proceso de habitación de Isla Caballo, se pueden apreciar los cambios surgidos en la Isla a partir de momentos históricos marcados, denominados hitos históricos.

Recorrido histórico por la organización comunitaria y la gestión para los servicios esenciales en Isla Caballo

Los procesos de organización comunitaria en Isla Caballo, presentan evidencia hasta años después de la habitación por las primeras familias, específicamente en 1969, con la construcción de la primera escuela denominada

Isla Caballo, que se ubica en Playa Coronado, Elizondo (2005), indica "...algunos años después, se construye ahí en Playa Coronado, la Escuela Isla Caballo, primer centro educativo alrededor del cual afloran por mucho tiempo los liderazgos y las iniciativas de organización comunitaria en la isla" (p.104).

Las personas entrevistadas identifican la fundación de esta escuela en el año 1969, y don Julián indica la razón por la cual, se planteó la misma "bueno esa escuela la hicieron nacer don Esteban (Rojas), don Rafael Coronado y mi papá Manuel Torres, porque ya en esa época podía haber unos diez, doce chiquillos" (comunicación personal, 21 de Julio del 2021), lo cual, expone la presencia de una población infante que integró nuevas necesidades sobre el territorio y soluciones a las mismas.

Don Julián detalla las situaciones que acontecieron para poder contar con la primera escuela dentro de la Isla, que requirió de su trabajo y el de otros vecinos para construir la infraestructura, que, en principio, fue de madera y cemento y conllevó muchas labores de por medio, como se puede apreciar en el relato:

...ahí (en Playa Coronado) había vivido un señor que se llamaba Domingo Álvarez con doña Matilde y ellos habían tendido unos alambres y habían amarrado a unos arbolitos de cenízaro que eran finos... los derribamos y los tronqueamos, como 5 árboles de esos. Yo tenía en ese tiempo embarcación y otro vecino de por allá de Playa Coronado tenía otra lancha, entonces nos llevamos esos árboles a Puntarenas a acerrarlos, en un aserradero que había en Puntarenas de don Guillermo Lizano, cobraban a 150 la hora... pero en una hora te acerraban 5 tucos...Entonces nos trajimos un árbol ya acerrado y en esa época estaba don Esteban Rojas, mi papá (Manuel Torres) y don Rafael Coronado... nosotros... trabajábamos con el deseo de llegar a tener una escuela para los pobladores... entonces se hizo la primer escuela en Playa Coronado... La primera maestra que vino ahí se llamaba Solanyi Noguera (comunicación personal, 21 de Julio del 2021).

A pesar de ser un esfuerzo encomendado a las mismas personas vecinas de la Isla y dirigido por ellos en su totalidad, el propósito se consiguió a

través de la negociación con el Ministerio de Educación Pública (MEP), factor que ha sido la constante para la construcción de infraestructura y abastecimiento de servicios en la isla, siendo necesaria la dedicación de tiempo y esfuerzos de las personas interesadas.

La base de este proceso provino de la construcción de la plaza de Playa Coronado, en donde se comenzaron a gestar los liderazgos e iniciativas para mejorar la condición de la isla, el cual, se constata en el relato de una de las primeras educadoras que tuvo la isla, en Elizondo (2005), quien comentó:

No había nada, *la distracción que ellos tenían era ir a la placilla, todos se rejuntaban*, la gente ahí, como no había donde ir. Entonces ya después dicen, Nica y otros – mejor vamos a invitar a jugar a otros lados – a Costa de Pájaros, Chomes y otros. Ellos iban allá y después los otros equipos venían acá. Se traían marquetas de hielo, carne, pan para “sándwiches” y todo hasta las cosas se vendían. Todos trabajaban (...) ya quedaba esa platita para la junta o el Patronato. Casi siempre trabajábamos unidos la junta de educación y el Patronato Escolar (p.125).

Aunque no es posible asociar la construcción de la primera escuela a la actividad de alguna junta o patronato escolar, el relato esclarece la aparición de dichas figuras desde el inicio del funcionamiento de la primera escuela, como antecedente organizativo institucional y comunitario. Hay un vacío de información sobre este proceso de negociación para la primera escuela en tanto figuras organizativas e instituciones involucradas.

Posteriormente, con un mayor despliegue de la pesca como actividad económica, que claramente requería de otras dinámicas laborales con respecto al uso del tiempo y que comenzaba a sustituir actividades como la producción de carbón, la visitación de espacios como la plaza disminuye y acontece, según Elizondo (2005), “una incidencia central en la complejísima forma que toma la trama de relaciones intracomunitarias en Isla Caballo” (p.125) , la cual, reconfigura la organización comunitaria y la gestión en posteriores acontecimientos.

La pesca se convierte en una actividad ampliamente reconocida para la década de los 70 y se acompaña de un cambio en los medios de transporte, que disponen mayor facilidad, desplazando los botes de vela y remo por lanchas con funcionamiento a base de combustibles fósiles que comenzaban a facilitar los recorridos y la labor pesquera, como lo relata don Julián:

...porque el medio de transporte eran botes de vela... *ese fue el primer medio de transporte de aquí de la Isla, votes de vela y a los remos...* Después ya vino y ya comenzó el apogeo de las lanchitas con motor de centro de diésel, ya uno comenzó a hacerse de un motorcito... se dilataba sin embargo hora y media, dos horas para llegar a Puntarenas... ya los botes de vela quedaron rezagados (Comunicación personal, 22 de julio 2021)

Ese cambio contextual y un aumento considerable de la población que habitaba la isla, se ubica la apertura de la *iglesia de Dios Evangelio Completo* en 1980, coordinada hasta la actualidad por la misma persona en calidad de pastor, líder espiritual y comunitario en el sector de Playa Torres, en donde se construye la infraestructura para ejercer dichas prácticas y, donde también comienza la discusión sobre la necesidad de un centro educativo para esa playa considerando situaciones como las indicadas por una lideresa de la isla:

...por nosotros tener el peligro de que estaba la cárcel aquí en San Lucas entonces teníamos peligro, verdad, subir un camino, era un trillo... bastante largo... y cuando la marea estaba llena teníamos que subir un trillo y sí es cierto, nosotros salíamos corriendo porque realmente andaban los reos escapados en esta isla, caían a esta porque era la más cercana y entonces nosotros teníamos que andar con mucho cuidado. Eran muchachos jóvenes (los reos) ... se veían como cavernícolas, daba miedo (Comunicación personal, 23 de Julio del 2021).

Esa razón, así como la idea de que dicha necesidad educativa sería constante y no momentánea, conllevaron al mencionado líder espiritual y otro grupo de personas a iniciar el proceso de negociación para el establecimiento del segundo centro educativo en la isla, impulsado, en primera instancia, por la

recomendación de una maestra de Playa Coronado a quien denominaron doña Gladis, según relata don Julián:

...entonces me llamó doña Gladis (maestra de Playa Coronado) y me dijo: esta es la hora de que ustedes tengan la oportunidad de que ustedes se hagan otra escuela, otra aula, no es justo que esos niños estén caminando hasta acá, entonces nos dice: - converse con ese señor que está ahí, es el mero mero del distrito central de Puntarenas, era el supervisor, él se llamaba Carlos Zúñiga, le decían de apodo Calucha. Entonces me conversé yo con don Carlos y le conté la necesidad de que tuviera Playa Torres con esa escuela y los niños que viajaban hasta allá y los reos y era un gran problema, entonces me dijo: Ustedes pueden hacer un aula, yo de parte mía se la apruebo (Comunicación personal, 22 de julio 2021).

A lo anterior, complementa don Toño que entre los requisitos que disponía el director regional en aquel momento se encontraban *“la estructura, dos pizarras y el mobiliario para la escuela”* (Comunicación personal, 22 de julio 2021). Enfatizando en la similitud de este proceso con el de la primera escuela, en la cual, también se solicitó a la comunidad un aporte considerable con respecto a la infraestructura y el equipo necesario para brindar el servicio de educación, mientras la institución encargada, el MEP facilitó como contraparte un profesor o profesora en el momento.

Igualmente, llama la atención que dicha iniciativa se gestara por recomendación de la docente de aquel momento en Playa Coronado, atendiendo a las problemáticas comunitarias y movilizándolo a las personas que, previamente, habían participado en procesos similares, lo que acompaña los cambios en la dinámica comunal comentados previamente por los efectos de la dinámica laboral (pesquera) y la disminución en la visita a espacios comunes como la plaza. Las iniciativas, aunque apoyadas por la comunidad, ya no tenía a sus vecinos como únicas personas gestoras.

Este trabajo, que inició durante el año 1987, implicó la solicitud de donación de la madera que se desechó por la remodelación del muelle de Puntarenas, la cual, se encontraba almacenada en Caldera, la donación de

recursos por parte de las personas de la isla y, como en la construcción de la primera escuela en Playa Coronado, el aporte de la mano de obra comunal para el levantamiento de la infraestructura (Comunicación personal, 22 de julio 2021); la misma quedó concluida en el año 1989.

La reconstrucción de estos antecedentes se recaba a partir de fuentes primarias como el relato debido a la pérdida de fuentes de información del MEP “como consecuencia a un incendio que sufrió la Dirección Regional de Puntarenas años atrás” (Boza, 2015, p.37), siendo la información provista por las fuentes similar y complementada con mayor detalle en cada acercamiento de investigación.

La posterior gestión de estas dos infraestructuras educativas, conllevó una serie de diferencias enmarcadas en el ámbito comunitario, entre los dos núcleos poblacionales ya definidos, Playa Torres y Playa Coronado, en una segmentación que Elizondo (2005), ubicó motivada por “...beneficios de infraestructura comunal que puedan ofrecer las diferentes intervenciones estatales, con esto se generaliza en el colectivo una segmentación de la isla arriba/abajo, haciendo referencia a los núcleos poblacionales antes mencionados...” (p.128).

Durante el año 1977, en el contexto de conformación del conflicto y dispersión de la cohesión comunitaria como efecto de la actividad pesquera y los intereses sobre el manejo de las iniciativas comunitarias, se establece en Costa Rica la Ley 6043, que compete al Instituto de Desarrollo Agrario, actualmente Instituto de Desarrollo Rural (INDER), con el propósito de regular el uso del territorio marítimo terrestre en el país.

Este hecho se carga de relevancia al no contar las personas habitantes de Isla Caballo con propiedad sobre el terreno que habitaban, y que, en dicha ley, se concibe como patrimonio del estado, debiendo atravesar un alto grado de burocracia para poder concesionarse bajo determinadas figuras de uso. Este punto es la antesala de otro momento histórico con nuevas problemáticas en la isla, que años posteriores, resultarían en conflictos y pugnas atravesando temas trascendentales como el recurso hídrico o el derecho a vivienda digna.

4.3. Conflicto en proceso plan regulador 1992 – 2005

Descrito lo anterior, el siguiente momento relevante sobre la situación de la isla, se lleva a cabo a partir del año 1990 hasta el 2005, en el cual, se plantea y aprueba parcialmente concesionar una proporción amplia del territorio de Isla Caballo para el desarrollo de un complejo turístico, la misma se documenta en la iniciativa legislativa denominada “Aprobación de las concesiones para el desarrollo ecoturístico de la Isla Caballo, otorgados por la Municipalidad de Puntarenas”, que fue archivada en el año 2005.

El proceso inicia en el año 1992, como consta en el documento mencionado, con la gestión de trámites que requieren de la elaboración y aprobación de un plan regulador de la isla, así como el zonaje, que compete al Instituto Geográfico Nacional (IGN). Posteriormente, cada trámite debe ser considerado y aprobado por la municipalidad a la que pertenece la isla, para el caso, la Municipalidad de Puntarenas, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y, finalmente, por la Asamblea Legislativa, como se relata a continuación:

Desde 1992 los desarrolladores han venido cumpliendo con todas las disposiciones establecidas en con la Ley 6043 de la zona marítimo terrestre y su reglamento. Entre los tramites más relevantes podemos mencionar que la isla Caballo fue amojonada en coordinación con el Instituto Geográfico Nacional y obtuvo la respectiva aprobación de la municipalidad de Puntarenas y del ICT para la elaboración del Plan Regulador parcial de Isla Caballo, el cual contó con importantes firmas de arquitectos y planificadores, biólogos, especialistas en áreas de desarrollo turístico con énfasis en el campo turístico. Todos los trámites administrativos ante el ICT, INVU y la municipalidad de Puntarenas, desembarcaron en la aprobación del plan regulador, cuya copia se adjunta, al igual que los expedientes administrativos y otros documentos de interés para la asamblea legislativa (p.75).

Precisamente, dicho plan regulador parcial para la isla, según el documento previamente citado, fue aprobado por el Instituto Costarricense de Turismo el 22 de abril de 1996, por el Instituto de Vivienda y Urbanismo el 28 de

agosto de 1996 y por el Consejo Municipal de Puntarenas el 8 de diciembre de 1999, constando la complejidad del proceso y el tiempo de espera que transcurre para la empresa interesada hasta iniciar el proceso de solicitud de aprobación a la Asamblea Legislativa, el 7 de noviembre del año 2000, mediante solicitud del representante legal de la empresa, que ya tenía parcialmente aprobada la concesión de veintisiete hectáreas en la isla, para darles un uso comercial, residencial y de protección, como consta en la nota emitida al respecto (Solicitud para iniciar la aprobación de la concesión de Isla Caballo, 7 de Noviembre de 2020).

Posteriormente, en vía legislativa, el proyecto de ley transitó sobre bastos requisitos que fueron cumplidos, como se evidencia en su expediente (N°14.135), sin embargo, no se aprobó en el tiempo establecido para esto, cuatro años hábiles según indica el artículo 19 del Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa, lo cual, conllevó a su archivo táctico, considerando que no hubo interés previo por prorrogar su periodo de análisis.

Ilustración 3. Carátula del plan regulador de Isla Caballo

DE PERMISOS DE CONSTRUCCION		
PROYECTO: PLAN REGULADOR ISLA CABALLO		
PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS CED. JURIDICA 3-04-048120-99 PLAYA CULTER S.A. CED. JURIDICA 3-101-178-393-20		
PROVINCIA PUNTARENAS	CANTON PUNTARENAS	DISTRITO PUNTALES
PROYECTISTA: HECTOR CHAVARRIA CARRILLO		
DIBUJO: RODOLFO GARCIA SEBASTIA PROFESIONAL RESPONSABLE		
FIRMA: HECTOR CHAVARRIA CARRILLO N.º A. 1689		
INFORMACION REGISTRO PUBLICO		
PROPIETARIO: N.º CATASTRO: CITAS:		
CONTENIDO:		
LOCALIZACION:		
ESCALA	FECHA	LAMINA
1:50.000	AGOSTO 1996	1/3

Fuente: Expediente 14.135, Asamblea Legislativa de Costa Rica

La explicación del cierre y archivo del proyecto de ley, no contempla irregularidades y eventos que trascendieron en la comunidad y fueron documentados por personas participantes en movimientos ecológicos, que

estuvieron bastante interesados en los procesos que estos desarrollos turísticos ocasionaron en comunidades, entre estas, las de Isla Caballo.

Rojas (2018), rescata, a partir de documentación del activista Juan Figuerola, “el asesinato de un balazo en Playa Coronado de Isla Caballo el empleado de la Corporación PLAYA CULZER S.A. encargado de tramitar compras de terrenos en Isla Caballo y la Isla Bejuco” (p.203), en el año 1994 y la supuesta “aprobación del plan regulador parcial con tan sólo seis pobladores de la isla, sin convocatoria previa y contando, para el mes de abril del mismo año (1995), con la aprobación del Instituto Costarricense de Turismo” (p.203).

Estos hechos y el malestar de algunas personas habitantes, conllevaron a la presentación de un recurso de amparo por parte de personas pobladoras de Isla Caballo, que Rojas (2018), indica “fue rechazado mediante Resolución No. 00257-07” (p.204), así como movilización hasta la Asamblea Legislativa de Costa Rica, de las cuales, no hay constancia, mas, implican razones que pudieron contribuir a la desestimación del proyecto.

El documento del proyecto y el plan regulador que se adjuntó, no desarrollan ampliamente algún proceso de consulta comunitaria, tampoco exponen criterios de la población habitante del lugar con respecto al proceso de reubicación planteado, con lo cual, se abren interrogantes sobre el actuar de la población de Isla Caballo en aquel momento, para las cuales, conviene comprender el proceso de gestión interna y la intervención de entes externos e instituciones del estado.

Cabe resaltar que, estas iniciativas, se enmarcaron en un periodo que contempló el planteamiento de facilidades para el impulso de desarrollos económicos, para el caso turísticos, a lo que Rojas (2018), ubica su génesis en “...la implementación de los Tratados de Libre Comercio por parte de Estados Unidos con países de América Latina representa el génesis de lo que se llamará el Plan Puebla Panamá (PPP), ahora llamado Proyecto Mesoamérica (PM)” (p.204).

Dichos planes, datan de los años 2001 y 2008 respectivamente, con miras a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región

Mesoamericana. En Costa Rica, se observaron planteamientos específicos como:

Proyecto de Plan Regulador de Isla Caballo, Proyecto de Isla Caballo Ecological Paradise, Proyecto Condominio Turístico Mar Serena en playas Nombre de Jesús y Zapotillal, Proyecto de Desarrollo Turístico y Casino de Isla San Lucas, Proyecto Marina del Pacífico Marpac S.A., Proyecto de Ley No. 13.898, Reforma de los artículos 5, 37 y 42 de la Ley de la Zona Marítimo Terrestre, N° 6043, que pretendía crear vías rápidas para desarrollar proyectos turísticos de múltiples formas en zonas costeras y en islas (Torres, 2003), Proyecto 15.665 Ley para Impulsar el Desarrollo Económico, Social y Turístico de las Islas del Golfo de Nicoya, Proyecto 16.651 Ley para Impulsar el Desarrollo Económico, Social y Turístico de la Isla de Chira, Proyecto No. 14.836 Ley de Simplificación de Trámites y Creación de Incentivos en Atracaderos y Marinas Turísticas (Torres 2005, Torres 2005 en Rojas 2018, p.51).

El conflicto en dicho contexto de Isla Caballo, se puede atribuir a las expectativas que generó el proceso del plan regulador, considerando las carencias que presentaba la comunidad, que, hasta la actualidad, se tratan de solventar y que, durante 1995, fueron el punto de partida para asumir que el desarrollo turístico mejoraría sustancialmente la situación en el lugar, como consta el expediente legislativo 14.135, de dicha iniciativa (2001):

Sus pobladores son aproximadamente 29 familias con una población de poco más de 200 habitantes y su actividad principal es a la pesca artesanal. Sus condiciones socioeconómicas son precarias, no se cuenta con facilidades sanitarias debido a la escasez de agua potable, electricidad, telecomunicaciones y otros servicios básicos, como planta de tratamiento de aguas negras, entre otros. La enseñanza se imparte en dos escuelas primarias que no cuentan con ningún recurso de apoyo. En resumen, la infraestructura es escasa y errática, hay poca movilización social y no existe otra fuente de empleo a parte de la pesca (p.45).

Si bien, las dificultades con respecto al recurso hídrico son parte de la historia de la isla, desde los inicios de su proceso de habitación, y motivo de conflicto entre quienes le habitaron en algún momento; personas como don Juan, indican que la escasez de este recurso se intensifica hasta ser una problemática ampliamente compartida posterior al año 2000, ya que previamente las fuentes de agua prevalecían y abundaban en lo que se puede denominar un recurso de uso común:

...no se en ese tiempo porque en ese tiempo si había agua (haciendo referencia a los primeros años de habitación de la isla). Papá lo primero que hizo fue hacer el pozo, ese pozo que está ahí (señala) lo hizo mi papa, el bajaba, llenaba un balde y lo sacaba solito porque no había más nadie. Y los únicos que vivíamos aquí éramos nosotros, la única casita que había aquí era la de nosotros (Comunicación personal, 21 de Julio de 2021).

Posición que se sostiene durante los primeros 40 años de habitación hasta 1980, considerando el proceso de deforestación que sufrió la isla por la actividad carbonera, del cual, no se tiene precedente. Posterior a esta década, comienza a incrementar la densidad poblacional en el lugar, con lo que, consecuentemente, incrementa la necesidad de agua potable hasta llegar a la consideración de los periodos de escasez marcados, que se ubican a partir de la primera década del Siglo XXI, como consta en los relatos a continuación:

Además de que corría agua, allá donde Ángel (Rojas) había un pozo y corría el agua hasta la playa, ahí en verano no había ningún problema con el agua... bueno ya se sabe que después con el cambio climático se fue secando... donde era el ojo de agua ahora hay un pozo (Guarumo) (Comunicación personal, 21 de Julio de 2021).

La persona entrevistada hace referencia a los años 60 y 70, y resalta el agotamiento paulatino de la fuente hasta convertirse en un pozo, de menor producción, acelerado por un efecto de cambio climático en donde se intensifican los veranos y la época lluviosa es menos fuerte como comentan las personas, el cual, se complementa con un incremento poblacional que menciona doña Ana y

se considera un factor relevante para comprender integralmente la situación e iniciativas organizativas recientes con respecto al recurso hídrico en la Isla.

...ahora como que se hace otra época, quiere hacer un cambio de que haya agua potable porque la verdad hay mucha gente más... Bueno hace tal vez digamos unos 20 años hacia adelante es que la gente se está multiplicando, como decir nosotros tuvimos nuestros hijos, se casaron, vienen los nietos y los sobrinos y se han casado, se han juntado y tienen familia, hacen más familia y se ha multiplicado la gente en la isla (Comunicación personal, 23 de Julio del 2021).

Esos 20 años que menciona la entrevistada, parten aproximadamente desde el año 2000, momento en el que las carencias mencionadas no son subsanadas por alguna figura en particular como el plan regulador, pues su ejecución divagaba en la Asamblea Legislativa y, en las islas particularmente ya se promovían una serie de acciones destinadas a fortalecer procesos organizativos en poblaciones insulares como Isla Venado e Isla Caballo.

Es de suma relevancia conocer el origen de dichas acciones, de las cuales, las fuentes disponibles no aportan mayor detalle para el caso de Isla Caballo y solo hacen una referencia detallada al caso de Isla Venado, en Rojas (2009) y Ruiz et al (2013), otras iniciativas como la construcción del acueducto en Isla Chira en Rubí (2007), las cuales, fueron mediadas desde una iniciativa gubernamental que impactó en dichos territorios, el triángulo de la solidaridad del IMAS.

Apogeo de las iniciativas institucionales y nuevos procesos 2000 – 2005

Las acciones que fueron implementadas en Isla Caballo, provienen de un contexto más amplio vinculado a iniciativas institucionales para las islas del Golfo de Nicoya, en el cual, han convergido entes articuladores, de particular interés para la presente investigación, con una visión complementaria sobre las temáticas trabajadas; el desarrollo organizativo y productivo y el combate a la pobreza.

La decisión para atender Isla Venado en primer lugar, provino de la comisión interdisciplinaria que se conformó en el marco del Instituto Internacional

del Océano (IOI) en el año 1999, como lo indica Silvia Rojas, académica e investigadora relacionada con la temática insular:

Se exploró la posibilidad de atender Isla Chira o isla Venado. Por las redes ya establecidas en 1996 con Rose Marie Ruiz siendo presidenta ejecutiva del IMAS se vio más factible iniciar el trabajo en Isla Venado. Estas redes eran la asociación de desarrollo, un colectivo de jóvenes y un grupo de mujeres que todavía se mantenía de forma activa y garantizaba una mejor vinculación. (comunicación personal 11/24/2023).

Partiendo de la factibilidad que presentaba este territorio, para el año 2000, da inicio el Proyecto Mujeres y el Mar desde la Universidad Nacional situado en dicha Isla. Rojas (2009), indica que este proyecto “convocó ese año a la Vicepresidencia de la República para que participara en la estrategia de desarrollo mediante la realización del “Triángulo de la Solidaridad”, reconocido como el programa superación de la pobreza promovido por el gobierno de turno (1998-2000)” (p.89).

La Universidad Nacional, institución en la que se auspició el Plan Integrado de Manejo Marino Costero de 1998, promovido desde el Instituto Internacional de los Océanos (IOI por sus siglas en inglés), resaltando una consideración de suma importancia para su implementación, siendo según Gutiérrez y Coronado en Ruiz et al (2013) “...el problema esencial que enfrentamos todos los especialistas, instituciones, organizaciones y sectores preocupados por el manejo sostenible de las costas y océanos tiene que ver directamente con la dimensión humana...” (p.152).

Dicho planteamiento dio viabilidad al proyecto “Mujeres y el mar” en el año 2000, el cual, tras superar varias complejidades institucionales y múltiples cambios para mejorar su actuación, incursiona en las islas del Golfo de Nicoya y llega a Isla Caballo en el año 2011, buscando con base en la experiencia de trabajo previa, contribuir a los procesos organizativos del lugar.

La Universidad Nacional, mediante su estatuto orgánico (2015), que indica “Tiene como misión histórica crear y transmitir conocimiento en favor del bienestar humano, mediante acciones que propician la transformación de la sociedad para llevarla a estadios superiores de convivencia” (p.17), auspició la

iniciativa del IOI, que, posteriormente, se transformó en un programa institucional, impulsado fuertemente desde planteamientos de capacitación proveniente de la escuela de Planificación y Promoción Social (p.134) para el desarrollo de metodologías de trabajo desde la extensión, específicamente en contextos marino costeros.

Es a partir de este contexto, que inicia una vinculación interinstitucional para la atención de las islas del Golfo de Nicoya, en el papel pues las acciones se llevaron a cabo en Isla Venado como destaca Rojas (2009), en la tesis “Análisis de las capacidades de gestión de comunidades costeras en los procesos de desarrollo autogestionario. El caso de Isla Venado” ampliamente. Indica la autora:

Si bien es cierto en el año 2001,2002, 2003 Isla Caballo estaba presente en el plan, no teníamos recursos ni presupuesto para trabajar en la Isla... sin embargo se habilitaron los espacios para que la comunidad pudiera negociar y comprometerse con las instituciones para algunos proyectos claves. En este caso el proyecto del agua y una casa del maestro (comunicación personal 11/24/2023)

La intervención estatal que marca el inicio de movimientos organizativos fuertes durante el periodo 2000 – 2011, inició durante el gobierno Figueres Olsen en el año 1997, en conjunto con el Instituto Mixto de Ayuda Social y su presidenta ejecutiva, Rose Marie Ruiz Bravo, como una aproximación al fenómeno de la pobreza en el contexto de Isla Venado, específicamente.

La acción tenía como propósito, trabajar la pobreza desde los ejes establecidos por el IMAS, en los que indica Ruiz (2013), se encontraban “formación humana y capacitación técnica, organización de empleo y desarrollo productivo y organización y gestión comunal” (p.120), siendo necesario un desarrollo de procesos más allá de la asistencia social y desde la articulación interinstitucional.

Atención de Isla Caballo 2011 en adelante

La atención de Isla Caballo, específicamente se gesta por varias instituciones que se interrelacionan. La Universidad Nacional ingresa

especialmente interesada en la problemática del recurso hídrico, después de haber concretado proyectos importantes en Isla Venado. A esto indica Rojas:

Por el tipo de composición comunitaria y cultural decidimos que ese era un trabajo etnográfico y sociológico. Entonces May Brenes y Silvia Rojas entraron contactándose con Líderes comunitarios claves: El presidente de la asociación de desarrollo, el pastor de la Iglesia en Playa Torres y el comité de agua (lo que existía como comité de agua) y por el lado de Playa Coronado era con algunas personas relacionadas con la escuela (comunicación personal 11/24/2023).

A partir de ese momento, la estrategia de trabajo específicamente del PDICRC, fue la alineación de componentes comunitarios estratégicos para lograr el compromiso y, basado en el principio de acción participativa, direccionar los esfuerzos hacia el trabajo para resolver las carencias detectadas mediante un plan estratégico de desarrollo comunitario. Dicho plan elaborado en 2017, indica:

En el caso de Isla Caballo, han sido siete años de acompañamiento para la organización social, procesos de sensibilización comunitaria, resolución de conflictos, desarrollo de capacidades para la incidencia política, fortalecimiento de redes institucionales, entre otros; las cuales han permitido la consolidación del capital social en la población con la finalidad de propiciar compromiso, motivación y empeño comunitario para emprender este reto de manera participativa (p.8).

Previo a abordar el plan de desarrollo y los resultados, es importante rescatar acciones desarrollo en la misma temporalidad desde la Defensoría de los Habitantes (DH), obtenidas mediante el relato de una de sus colaboradoras. Para dicha intervención, Victoria, quien fungió como coordinadora de actividades al momento, indica que:

Básicamente nosotros iniciamos con este proceso que se llevó a cabo en Isla Caballo en del 2011, pero nosotros empezamos a trabajar con esa zona porque estábamos teniendo muchas denuncias, principalmente contra el hospital Monseñor Sanabria, porque estaba asignando las citas a muy tempranas horas, entonces, para las personas

del Golfo, los habitantes de estas zonas, era imposible llegar (Comunicación personal 09/10/2021).

Con base en esto, la cantidad de denuncias y el acceso a menores beneficios con los que contaba la isla, se hacía posible incluirla en la atención por parte de la institución dentro de un plan denominado “adopte una comunidad”, mediante el cual, no solo se pensaba en mejorar los aspectos denunciados, sino también fortalecer de una forma integral a las personas habitantes, pues era la primera vez que intervenían y desconocían el contexto.

Comenta la persona informante ... “topamos con la suerte de saber que la Universidad Nacional estaba trabajando ahí, entonces nosotros aprovechamos para decir, bueno... cual sería la mejor forma en la cual nosotros podríamos ayudar a los habitantes de la zona” (Comunicación personal 09/10/2021), considerando la experiencia previa para poder guiar la acción.

A partir de esta interacción, se construyó un diagnóstico con personas jóvenes de la comunidad en donde resaltaron problemáticas que requerían de interacción institucional por su variedad y complejidad, entre las cuales, menciona la persona informante “*recurso hídrico, educación, seguridad, emprendimiento...*”. El inicio del trabajo tuvo vínculo con la asociación de desarrollo comunal. Dentro de las acciones desarrolladas por la DH en coordinación con otros entes como el hospital de Puntarenas, DINADECO y UNA, destacan (Comunicación personal 09/10/2021):

- La planificación anual y el informe de rendición de cuentas sobre el trabajo en la comunidad.
- Lograr que las citas médicas se dieran para después de las 10 am en el hospital de Puntarenas, para las personas que habitaban Isla Caballo.
- Llevar a cabo una feria de la salud en la isla, debido a que la estructura construida para EBAIS, estaba subutilizada, y se pudieron brindar servicios como ginecología, pediatría y otorrinolaringología.
- Modificar el horario de atención en el EBAIS ubicado en la isla, en donde un médico atendía 5 horas, 1 vez al mes, a 8 horas, 2 veces al mes.

El trabajo en esta área mejoró la atención en salud, que era donde se encontraba la principal demanda para la DH, dotando a la isla de un servicio que

garantizaba mayor accesibilidad y un mejor aprovechamiento de la infraestructura previamente condicionada para este fin.

Para la atención de problemáticas con respecto a vivienda, la limitante se encontró en la regulación que rige a estos territorios, la cual, requiere de un plan regulador, explicada previamente. Al respecto, se logró una dotación de materiales para la mejora de infraestructura con base en una donación, como se relata a continuación:

...no sé si fue IMAS o DINADECO que nos dijeron: vea, los barcos que vienen con granos a Caldera, ellos traen láminas de plywood gruesísimas, buenísimas, porque tienen que dividir aquellos cajones... y eso se queda ahí en las bodegas y se pierde. Si logramos conseguir esas laminas podríamos reparar las casas... logramos una coordinación muy buena... (Comunicación personal 09/10/2021).

Se logró una donación de 400 láminas de parte de la municipalidad de Esparza, que fue entregada a todos los habitantes de la isla mediante la asociación de desarrollo. Siendo esta la posibilidad de contribución al respecto dadas las limitaciones legales que presenta el territorio.

Considerando que la intervención se dio de manera articulada, es necesario destacar el aporte de otras instituciones participantes como la Universidad Nacional, el Instituto Nacional de la Mujer, el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Instituto Costarricense de Electricidad. Por la naturaleza de cada organización, los aportes no fueron solamente materiales o de corte asistencial, también se plantearon en término de capacidades de las personas habitantes, con el propósito de fortalecer la organización, gestión y acción en diversos ámbitos.

Las chicas del INAMU estaban con todos estos proyectos de ideas productivas... me parece que era un programa de lideresas. Trabajaban no solo la parte de empoderamiento, sino también darles herramientas para que pudieran salir adelante... Se coordinó con el IMAS para que diera un subsidio económico... (Comunicación personal 09/10/2021). Ellas fiscalizaban y brindaban el acompañamiento.

Nos dimos cuenta de que... en algún momento, años atrás el ICE había llegado a colocar paneles solares, pero eran paneles muy muy básicos...pero la mayoría estaban dañados... además se quería dar computo en la escuela de Playa Torres... fuimos a la Omar Dengo (Fundación Omar Dengo) pero nos dijeron que no se podía por la problemática de la electricidad...Llegamos al ICE y reparo 53 paneles solares que estaban dañados... Se planeaba proveer más paneles solares y a hacer visitas anuales de mantenimiento preventivo. Desconozco si se llevaron a cabo. (Comunicación personal 09/10/2021).

Con respecto a la problemática de caminos (vial)... sabemos que cada quien se hace sus trillitos de playa a playa... pero se hizo una comisión de caminos, en ese momento con la municipalidad de Puntarenas y se coordinó con el ministerio de trabajo, en ese momento me parece que la ley de caminos daba la posibilidad por medio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) con un subsidio económico de desempleo...entonces se seleccionaron ocho núcleos familiares que eran parte de la comisión de caminos para que le dieran mantenimiento a los caminos. Dinadeco, IMAS, MTSS, Asociación de desarrollo. (Comunicación personal 09/10/2021).

Plan estratégico de desarrollo integral comunitario de Isla Caballo 2017-2022

Parte de direccionar los esfuerzos llevados a cabo, fue la elaboración del plan estratégico para la isla, siendo una iniciativa del PDICRC-UNA, mediante el cual, se planteó como “una estrategia de integración y fortalecimiento de la identidad comunitaria y organizativa en procura de la planificación de acciones comunales e institucionales para él; desarrollo autogestionario” (p.6).

Dicho plan es una representación del esfuerzo comunitario – institucional de participación para establecer el avance y las necesidades de la comunidad en diversas áreas como acceso al agua potable, diversificación productiva, alfabetización, entre otras y la ruta de trabajo requerida para alcanzar mejoras en el mediano plazo. La mayor oportunidad detectada fue la presencia

institucional por parte del PDICRC-UNA, INAMU, INCOPECA, AyA (P.24), entre otras, mientras que las debilidades detectadas fueron:

1. Débil organización comunitaria
2. Falta de compromiso y liderazgo
3. Poca difusión comunitaria de la información que se acuerda en reuniones
4. Ausencia de servicios públicos
5. Limitada higiene dentro del EBAIS y limitada atención
6. Falta de caminos en la Isla
7. Alcoholismo y violencia intrafamiliar
8. Desempleo y bajo ingreso debido a la única actividad económica, la pesca
9. Falta de apoyo a las personas de la comunidad por parte de las mismas organizaciones internas
10. Mal manejo de aguas usadas por falta de alcantarillado
11. Constantes quemas de residuos sólidos
12. No cuenta con espacios de encuentros
13. División organizacional de la isla por parte de ambas comunidades (Torres y Coronado)

Con base en estos resultados y los proyectos establecidos por objetivo, se planteó la estrategia comunal de trabajo conjunto y articulación interinstitucional para dialogar y comenzar el avance de lo planteado. Aunque no es propósito del presente trabajo de investigación analizar el avance de dicho plan, es conveniente resaltar los resultados obtenidos como parte de los procesos de gestión.

CAPÍTULO V. Conclusiones

Las particularidades del territorio insular en Costa Rica, lo convierten en un objeto de estudio de amplio interés, considerando la legalidad que le reviste, y que, a pesar de esto, se han habitado, de forma contraria a la ley, desarrollando actividades económicas que ocasionan que, quienes ahí viven, se encuentren al margen de varias condiciones y garantías con respecto al resto del territorio nacional.

El presente estudio, representa un avance en el abordaje económico y social de este tipo de contextos, al rescatar detalles sobre los procesos organizativos llevados a cabo para permitir su habitación, comprendiendo aspectos sobre su desarrollo, independientemente de las limitantes que presentan y, que han permitido, que nuevas generaciones habiten el territorio.

Sobre Isla Caballo solo se ha llevado a cabo un estudio profundo desde la perspectiva etnográfica para conocer su habitación y la cultura de trabajo en la actividad pesquera, varios análisis de contexto breves y muchas intervenciones institucionales, de las cuales, no se tiene documentación y convenía rescatar, siendo el presente estudio el encargado de hacerlo en alguna medida.

El resumen de datos demográficos y geográficos junto con el repaso socio histórico y el estado actual con respecto a la organización y los servicios públicos, contribuyen a la documentación existente sobre el lugar y como antecedente para continuar con la indagación en sus características, considerando las preguntas que abre a futuras investigaciones.

Detalles como la inclusión de la isla en planes de trabajo y atención y la acción de instituciones del estado en ella, no eran conocidos más allá de las personas que tienen relación con el territorio y carecían de sentido concreto, considerándose como acciones operativas, sin embargo, llama la atención que estos mismo sean potenciadores de lo que actualmente sucede.

El recorrido por la historia de Isla Caballo, denota una pugna constante desde sus habitantes por mejorar las condiciones de vida en términos mínimos, que en otras partes del territorio son de acceso común, marcando una serie de desigualdades para quienes habitan la isla y que se fortalecen bajo esta figura, considerando la imposibilidad material para el acceso en algunos casos.

Ejemplo de lo anterior se encuentra en los procesos por el acceso al recurso hídrico, gestión de vivienda, acceso a servicio de electricidad, los cuales, por disposiciones legales diversas, no pueden ser otorgados de manera habitual o instalados en el territorio desde la red de distribución.

No habría sido posible obtener dicha perspectiva sin el rescate puntual del contexto histórico de Isla Caballo y los avances recientes sobre servicios públicos, considerando que estos han sido posibles con base en la gestión previa realizada por habitantes y personal de instituciones públicas costarricenses, es decir, revisando obligatoriamente aspectos históricos para comprender la gestión actual.

Actualmente, en Isla Caballo se ubica una dotación de agua para consumo humano racionada, repartida por una institución del estado, la cual, surgió mediante la interacción de la comunidad con el AyA y otras instituciones, que atiende la carencia de fuentes en la isla, siendo un avance mas no la solución, debido al racionamiento que debe mantener su población con respecto a otras áreas del país.

La limitante para abastecer con una cantidad adecuada, radica en la lejanía que presenta la comunidad con respecto a la provincia de Puntarenas y el costo que involucra la construcción de un sistema para llevar agua desde dicho lugar con respecto a la cantidad de población a atender.

Ante esta disposición, el comité de agua comunitario activo, denota un interés por mejorar la situación mediante la constante búsqueda de alternativas y vinculación con entes externos que favorezcan el acceso mediante alternativas como el sistema de purificación de agua llovida, facilitado por la embajada de Japón después de haber revisado la propuesta elaborada por la comunidad en conjunto con la UNA para optar por los fondos requeridos.

Con respecto al recurso eléctrico, no se ubicó una dotación constante, anclada a la red de distribución nacional, sino más bien, un abasto gestionado por los mismos habitantes con dispositivos particulares (sistemas familiares) a base de combustible, que funcionan durante algunas horas.

No es una problemática presente en las actividades de trabajo, en el diálogo constante o el Plan Estratégico, se solventó mediante la iniciativa privada y el aprovechamiento de algunos paneles que instaló el Instituto Costarricense de Electricidad, décadas atrás. Aunque no es una solución completa, denota un menor esfuerzo dedicado a temas como el recurso hídrico, por lo cual, su gestión no es mayormente visible en la investigación.

Aunque el abasto de electricidad tiene limitantes técnicas ya sabidas por la población y condiciona la vida y actividades productivas tanto como el agua potable, no presenta una gestión tan marcada por parte de la comunidad y en términos institucionales tiene una respuesta clara desde la imposibilidad técnica. Esto lo vuelve quizá el servicio más complejo de trabajar para ambas partes.

Esta característica paraliza en gran medida la propuesta de iniciativas, resultando una gama limitada y costosa, similar al caso del recurso hídrico, como paneles solares y fuentes de energía que no son accesibles para la población, por lo cual, no pasan del papel para materializar avances significativos. Es decir, se sale de las manos de las partes interesadas en gestionarlas y requieren de fuerza mayor para llevarse a cabo.

Con respecto a la gestión para los servicios de salud, la acción de la población mediante denuncias en instituciones públicas generó resultados trascendentales como la construcción de infraestructura para un EBAIS y la mejora en la provisión del servicio dentro de la isla. Esto atiende aspectos más amplios como los derechos de las personas adultas mayores y el resguardo de la vida con atención oportuna, además de la prevención de enfermedades y educación de la población en temáticas de interés.

El servicio de educación es el que ha tenido avances más palpables con la construcción de la escuela de Playa Torres, la escuela de Playa Coronado, la Unidad Pedagógica de Isla Caballo (UPIC) y los programas de becas que hacen que la población pueda concluir estudios de primaria y secundaria.

Este servicio se ha gestionado desde el modelo de gestión institucional provisto por el MEP para las comunidades (familias), mediante juntas de educación, característica importante para comprender los resultados obtenidos

dada la obligatoriedad de estas figuras organizativas para el manejo de fondos y la materialización de iniciativas.

La vinculación interinstitucional como elemento de interés es observable a partir de las denuncias de habitantes de la isla y el direccionamiento de recursos para ejecutar un plan desde la Universidad Nacional. En este contexto, las instituciones que se involucran comienzan a enlazarse para mejorar su intervención y manejar de manera eficaz sus recursos. Es decir, los resultados no son parte de un plan previo, sino más bien de la atención en términos operativos que brindan estas instituciones como la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y el Ministerio de Educación Pública (MEP).

La única intervención planificada proviene de la Universidad Nacional, dirigida desde una estrategia para concientizar y educar a la población sobre la importancia de los procesos organizativos y, consecuentemente, poder construir e implementar un plan a mediano plazo para la mejora en las condiciones de vida de la población. Esto fortalece la participación de las personas y no solo los convierte en receptores de beneficios.

Además, fomenta la participación ciudadana mediante el compromiso en puestos de comités, grupos, asociaciones y otras figuras organizativas, aunque no es notorio en la mayor parte de las intervenciones, que más bien buscan a los grupos organizados para ingresar al territorio mediante personas de confianza para ejecutar sus propuestas, sin formarlas desde las organizaciones de base.

Capítulo VI. Recomendaciones

En este capítulo se plantean recomendaciones para las instituciones y organizaciones comunitarias involucradas en la investigación, considerando su desempeño e importancia para incentivar el desarrollo de mejoras en Isla Caballo no solo en la mejora para el acceso a servicios esenciales, sino en su generalidad, partiendo desde lo propuesto en herramientas como el plan estratégico de desarrollo integral comunitario de Isla Caballo 2017 – 2022, como uno de los antecedente más reciente de las demandas de la comunidad.

6.1. Recomendaciones para la Asociación de desarrollo integral (ADI) de Isla Caballo

- Incentivar el desarrollo de estudios de diversa índole en la isla para determinar mejor sus características actuales y obtener la información necesaria para el estudio continuo, considerando que el referente más reciente (Elizondo 2005) se habían elaborado hace casi 20 años y abordaba temática pesquera, abriendo la oportunidad para desarrollar datos sobre otras áreas. Con esto se aprovecharía la presencia de instituciones como la Universidad Nacional (UNA) y otra relacionadas con la investigación.
- Evaluar la ejecución y resultados del plan estratégico de desarrollo integral comunitario de Isla Caballo 2017 – 2022 para planear la ruta futura de la comunidad. Aspectos claves este proceso son la coordinación, la organización comunitaria, la viabilidad de las propuestas, el alcance de las iniciativas desarrolladas y la percepción de la población.

6.2. Recomendaciones para las instituciones públicas de interés

- Direcciona nacional para el desarrollo de la comunidad (DINADECO)
 - Fortalecer la presencia en la asociación de desarrollo integral de Isla Caballo desde la capacitación, considerando que la ADI es el ente articulador de los esfuerzos para la mejora en las condiciones de vida. Desde acá se construye la relación con otros entes de interés.
 - Potenciar el desarrollo de actividades de planeación estratégica que puedan aportar al desarrollo futuro de la Isla

- Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
 - Continuar con el apoyo socioeconómico a habitantes de la Isla, especialmente para el fortalecimiento de la educación, en donde la valoración es alta y se considera como el mecanismo que le permite la población joven estudiar.
 - Favorecer la creación de datos sobre los habitantes de la isla, sus condiciones y los programas que se impulsan en el territorio. Para el desarrollo de esta investigación bastantes datos de interés no se encontraban en la documentación de la institución, ni su oficina regional, sino más bien en una persona exfuncionaria, pensionada. Es contradictorio que la información construida con recursos públicos se encuentre en particulares, externos a la institución.
 - Trabajar con la población de la isla para mejorar los efectos de la inversión. Varias personas jóvenes indicaron que lo logrado con el apoyo para concluir la educación primaria y secundaria en muchas ocasiones no logra mayor éxito porque las personas presentan retos para avanzar hacia la educación superior.
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
 - La presencia del ICE ha sido nula en la comunidad, representada por un antecedente vago sobre la implementación de paneles solares. Como ente rector en la materia de energía se considera fundamental su integración en las discusiones de la comunidad y el aporte desde las opciones más novedosas para contribuir a satisfacer las demandas de los habitantes de Isla Caballo en esta materia.
- Instituto Costarricense de acueductos y alcantarillados (Haya)
 - Actualizar el criterio con respecto a las posibilidades de abastecimiento de recurso hídrico potable en la isla, considerando las opciones más novedosas y la actualidad del territorio. A pesar de que funcionarios de la institución visitan el lugar, el criterio no se fundamenta y actualiza y podría estar desactualizado.
 - Fomentar iniciativas de saneamiento y uso de nuevas tecnologías para el abastecimiento de recurso hídrico en la Isla mediante programas propios o de otras instituciones.

- Ministerio de educación pública (MEP)
 - Verificar la continuidad de las personas jóvenes de Isla Caballo en el sistema de educación costarricense y los motivos que dificultan su ascenso a la educación superior, considerando las limitadas fuentes de trabajo de provincia de Puntarenas y la necesidad de sus habitantes de movilizarse a otras partes del país para lograr la inserción laboral.
- Instituto costarricense de pesca y acuicultura (INCOPESCA)
 - Identificar y fortalecer iniciativas para el emprendimiento en temáticas pesqueras por parte de los habitantes de la Isla.
- Instituto costarricense de turismo (ICT)
 - Fortalecer los emprendimientos de turismo rural comunitario presentes en Isla Caballo, como alternativa de ingresos. Además, el mercadeo de este lugar como parte de la oferta de visitación turística del Golfo de Nicoya.
- Ministerio de trabajo y seguridad social (MTSS)
 - Integrar a las comunidades insulares en las estrategias para la integración al mercado laboral y el desarrollo de emprendimientos.

6.4. Recomendaciones para el personal extensionista de las Universidad Nacional (UNA)

- Fomentar la extensión con proyectos como esta investigación, que contribuye en lo planteado en su estatuto orgánico (previamente enunciado)
- Mediante el PIC - Programa Interdisciplinario Costero y otros programas de extensión apoyar iniciativas como esta investigación, que contribuye a generar referentes en el estudio de poblaciones, contextos y territorios poco frecuentados por la universidad. Además, más allá del constante acompañamiento de la Universidad, generan otros resultados.

Bibliografía

- Aguilar, L., Zarate, R. (2016). Diagnostico comunitario de Isla Caballo, Puntarenas. Universidad Nacional de Costa Rica, Heredia.
- Aguilar, L., Zarate, R. (2016). *Plan estratégico comunal de Isla Caballo 2017-2023*. Universidad Nacional de Costa Rica, Heredia.
- Albarenga, P. (2009). *De vecinos a ciudadanos*. San José: Costa Rica (1. ed). Editorial UNA-Editorial UCR.
- Alpízar, F. (2019). *Agua, territorio y poder 1980-2017*. San José: Costa Rica (2. ed). Vicerrectoría de investigación Universidad de Costa Rica.
- Ander-Egg, E. (2011). *Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social*. Córdoba: Argentina (1a. ed). Editorial Brujas.
- Arenales, O. (2008). Antología curso Gerencia Social. Guatemala.
- Asamblea legislativa de Costa Rica. (29 de noviembre de 1961). Reglamento de la asamblea legislativa. Departamento secretaria del directorio: área de gestión y control. Recuperado de: http://www.asamblea.go.cr/ca/Reglamentos%20de%20la%20Asamblea/Reglamento_de_la_Asamblea_Legislativa.pdf
- Asamblea legislativa de Costa Rica (24 de octubre del 2000). Aprobación de las concesiones para el desarrollo ecoturístico de la Isla Caballo otorgado por la municipalidad de Puntarenas. Departamento de archivo, investigación y trámite. Asamblea legislativa de Costa Rica.
- Autoridad Reguladora de Servicios Públicos. (2000). *Desarrollo y Regulación de los Servicios Públicos en Costa Rica*. San José: Costa Rica (1. ed). ARESEP.
- Ballesteros, M. (2013). Organizaciones comunales prestadoras del servicio de agua universalizan el acceso y disminuyen la pobreza. *Ambientales*, 45(1), p.23-40.

- Banco de desarrollo de America latina (CAF). (2015). Las dimensiones faltantes en la medición de la pobreza. Colombia. Banco de desarrollo de America latina (CAF)
- Boza, Chacón, V. (2015). Accionar de la juventud en la comunidad rural costera de Isla Caballo [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional]. Archivo Programa Interdisciplinario Costero. [Tesis de licenciatura no publicada].
- Calafell, M.; Castro, M.; Rodrigo, J.; Zegrí, M. (2018). *Gestión comunitaria de la cultura en Barcelona: valores, retos y propuestas*. España. Instituto de cultura de Barcelona.
- Camacho, J. (2012). Desarrollo comunitario. *Economía. Revista en cultura de legalidad*. (3).pp.206-212.
- Causse, M. (2009). El concepto de comunidad desde el punto de vista sociohistórico-cultural y lingüístico. *Revista Ciencia en su PC*. (3), pp.12-21.
- Cerrillo, A. (2005). La gobernanza hoy: 10 textos de referencia. Madrid: España (1. ed). Instituto nacional de administración pública.
- Chacin, M.; Briceño, M.; Zavarce, C. (2009). La gerencia en las organizaciones sociales: perspectiva crítica interpretativa. *Revista científica electrónica de ciencias gerenciales*. 12 (4), pp.86-99.
- Chaverri, E. (2010). *Puntarenas: ciudad media*. Observatorio del desarrollo UCR.
- Cleary, D. (2003). *Estrategias enfocadas hacia las personas: Breve estudio bibliográfico y comparativo*. Organización de la Unidas para la agricultura y la alimentación.
- Decreto ejecutivo N° 10653-P-OP. (1979). Reforma División Regional del Territorio de Costa Rica, para los efectos de investigación y planificación del desarrollo económico
- Decreto ejecutivo N° 24282. (1995). Establece la categoría de Área Marina de Uso Múltiple. MIRENEM.

- Decreto ejecutivo N° 35502. (2009). Reglamento para el Establecimiento de las Áreas Marinas de Pesca Responsable y Declaratoria de Interés Público Nacional de las Áreas Marinas de Pesca Responsable. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Decreto ejecutivo N° 40312. (2017). Creación del Plan Integral para la Atención del Golfo de Nicoya. MTSS-MINAE-MAG-MIDEPLAN-MDHIS.
- Decreto ejecutivo N° 9501-POP. (1979). Reforma División Regional del Territorio de Costa Rica, para los efectos de investigación y planificación del desarrollo económico.
- De Matos, C; Link, F. (2015). Lefevre revistado: Capitalismo, vida cotidiana y el derecho a la ciudad. Chile (1. ed). Ril editores
- Díaz, N.; Salcedo, C. (2017). La gerencia social y los procesos de innovación en la búsqueda de la sostenibilidad. *Revista espacios*. 38 (52),4-11.
- Dulzaides, M; Molina, A. (2004). Análisis documental y de la información: dos componentes de un mismo proceso. ACIMED
- Echabarría, K.; Mendoza, X. (1999). Capítulo 1: *La especificidad de la gestión pública: el concepto de management público*. En Banco Interamericano de Desarrollo (Ed.). *De burócratas a gerentes: las ciencias de la gestión aplicadas a la administración del estado*. Washington, DC: Intern-American Development Bank.
- Elizondo, S. (2005). *Pesca y procesos de trabajo: El caso de los pescadores de Isla Caballo, Golfo de Nicoya, Costa Rica*. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca.
- Fabris, F. (2012). La subjetividad colectiva como dimensión psicosocial del proceso sociohistórico y la vida cotidiana. *Holo gramática* 16(1), pp. 23-42.
- Farinós, J. (2008). Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: Estado de la cuestión y agenda. *Boletín de la A.G.E.N* 14, 11-32.

- Fernández, J. (2018). Valor público, gobernanza y tercera vía. *Revista de ciencias sociales*. (78), 175-193.
- Flores, J. (s.f). La metodología de la investigación mediante grupos de investigación. Sevilla: España.
- Fracasso, L. (2000) Planificación comunitaria y participación en los procesos de decisión: categorías de análisis y argumentos. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* (216).
- Galilea, S., Antúnez, I. (2003). Servicios públicos urbanos y gestión local en América Latina y el Caribe; Problemas, metodologías y políticas. Santiago, Chile. Cepal.
- García, I. (2007). La nueva gestión pública evolución y tendencias. *Presupuesto y gasto público*. 47, 37-64.
- Gómez, M; Pana, J. (s.f). Migración interna en Costa Rica en el periodo 1927-2000. No publicado. Recuperado de: <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/simposio/gomez.pdf>.
- Guillen, N. (2013). La importancia del enfoque de género en la investigación socio histórica. *Revista ciencias sociales* 140 (II) p.13-26.
- Hidalgo, R. (10 de marzo de 2008). Antecedentes sobre el servicio público en tiempos de globalización. *Revista de ciencias jurídicas*. 116, 37-76.
- Incopesca. (s.f). Reseña Histórica de Incopesca. INCOPECSA, San José: Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Electricidad. (2019). *Índice de cobertura eléctrica 2019*. San José, Costa Rica: Dirección Corporativa de Electricidad ICE.
- Instituto Costarricense de Turismo. (2007). *Plan de uso de suelo y desarrollo turístico: Macro proceso de planeamiento y desarrollo*. Unidad de Planeamiento Puntarenas e Isla del Golfo.

Instituto de Desarrollo Rural. (2015). En el territorio boletín informativo. San José, Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2011). *X Censo Nacional de Población y VI de vivienda 2011: Resultados generales*. San José: Costa Rica. INEC.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). Nivel de pobreza por LP según características de los hogares y las personas, julio 2018 y julio 2019. [Base de datos]. Recuperado de: <https://www.inec.cr/pobreza-y-desigualdad/pobreza-por-linea-de-ingreso>

Internacional de la educación para América Latina. (2015). *La educación en Costa Rica: Un análisis comparativo de su desarrollo en los años 1950 al 2014*. San José: Costa Rica (1. ed). Internacional de la educación para América Latina.

International institute for democracy and electoral assistance (2009). Gestión pública. Lima: Perú.

Keating y Della Porta. (2013). *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales: Una perspectiva pluralista*. Madrid: España, Ediciones Akal S.A.

Kliksberg, B. (1999). Hacia una gerencia social eficiente: algunas cuestiones clave. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 44(175), 15-29.

Lárraga, R; River, R; Vega, J. (2018). Gestión del entorno comunitario: una columna del turismo sostenible para el desarrollo comunitario. México (1. ed). Instituto de investigaciones para el desarrollo comunitario.

Ley N°5525 “Ley de Planificación Nacional”. Diario oficial la Gaceta, San José Costa Rica, 2 de mayo de 1974.

Ley N°6043, Ley de Zona Marítimo terrestre. Diario oficial La Gaceta, San José, Costa Rica, 2 de marzo de 1977.

Ley N°7384, creación del Instituto Costarricense de pesca y acuicultura (INCOPESCA). Diario oficial la Gaceta, San José, Costa Rica, 16 de marzo de 1994.

Ley N°9036, Transforma el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y Crea Secretaría Técnica de Desarrollo Rural. Diario oficial La Gaceta, San José, Costa Rica, 11 de mayo del 2012.

Licha, I. (1999). El enfoque de gerencia social. En editor Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES). Diseño y gerencia de políticas y programas sociales (1-15). INDES 2002.

López, T. y Cruz, L. (2000). Desarrollo comunitario y calidad de vida. *Conciencia Cívica y Vida Digna para Todos*. Conferencia llevada a cabo en la Universidad Internacional Ciencia y Vida, México, D.F.

Manzano, B. (2008). *Sobre la tipología de los territorios*. Carumbey, San Pedro, Paraguay.

Mejía, J.; Urbano, M. (2015). Contexto histórico de la gerencia social en América Latina. Aportes actuales de la gerencia social y los retos inmediatos. *Revista estudios latinoamericanos*, pp.81-87.

Mena, B. (2014). Plan maestro y diseños sostenibles para la administración, el desarrollo turístico y el fomento de la investigación en el refugio Nacional de Vida Silvestre Isla San Lucas. Golfo de Nicoya, Puntarenas. [Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica]. Repositorio UCR.

MIDEPLAN. (2017). Región pacífico central: Índice de Desarrollo Social 2017. [Infografía]. Recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Regi%C3%B3n%20Pac%C3%ADfico%20Central%20-%20IDS%202017.pdf>

Ministerio de cultura y Juventud- oficina de prensa (24 de agosto de 2020). Isla San Lucas: espacio de visitación turística de carácter cultural, histórico y

natural. <https://mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/isla-san-lucas-espacio-de-visitacion-turistica-de-caracter-cultural>

Ministerio de Educación Pública. (2020). *Indicadores del sistema educativo costarricense*. San José: Costa Rica. Dirección de planificación institucional MEP.

Ministerio de Planificación y Política Económica. (2017). Índice de Desarrollo Social 2017. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio Nacional de Planificación y Política Económica. (2014). Región Pacífico Central: Plan de Desarrollo 2030. San José: Costa Rica: MIDEPLAN.

Molina, I., Palmer, S. (2017). *Historia de Costa Rica*. San José: Costa Rica (3. ed). Editorial UCR.

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: Guía didáctica*. Neiva: Colombia: Universidad Surcolombiana.

Mora, J. (2013). *Desarrollo rural y ciudadanía: territorios, instituciones y actores locales*. San José: Costa Rica: FLACSO.

Morales, F.; Jiménez, F. (2018). *Fundamentos del enfoque territorial: actores, dimensiones, escalas espaciales y sus niveles*. México: Centro de investigaciones interdisciplinarias en Ciencias Sociales: UNAM.

Moreno, A. (2011). Gobernanza. Teoría y practicas colectivas. *Anthropos -UAM*. 213-220.

Morera, N. (1995). La gerencia social: herramienta indispensable para la conducción de los servicios sociales en el umbral del siglo XXI. San José: Costa Rica. Escuela de trabajo social.

Morey, E. (2022). La importancia del análisis de riesgos en los servicios esenciales. *Seguritecnia: revista decana independiente de seguridad*. (498), p. 40.

- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México (1. ed). Fondo de cultura económica.
- Picado, L. (2020). Fichero cantonal [Base de datos]. Tribunal Supremo de Elecciones: Instituto de formación y estudios en democracia. Recuperado de: <http://www.tse.go.cr/2020/docus/fichero/fichero-cantonal-2020.xlsx>
- Pliscoff, C. (2017). Implementando la nueva gestión pública: problemas y desafíos a la ética pública, El caso chileno. *Revista de ciencias sociales*. 73, 141-164.
- Programa de Desarrollo Integral de las Comunidades Rurales Costeras del Golfo de Nicoya (PDICRC). (2017). *Plan estratégico de Desarrollo Integral Comunitario de Isla Caballo 2017-2023*. Universidad Nacional de Costa Rica, Heredia.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Escuela de Estadística UCR. (2016). Atlas de desarrollo humano cantonal de Costa Rica [Base de datos]. Recuperado de: <http://desarrollohumano.or.cr/mapa-cantonal/index.php/informacion-adicional>
- Ramió, C. (2016). Una administración pública de futuro sostenible económicamente e innovadora en el contexto de la globalización. *Cuaderno de gobierno y administración pública*. 3(2),103-122.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuiló* 52(18), pp.39-49.
- Rodríguez, M. (1998). “*Soluciones para el futuro. Nuestro compromiso para el desarrollo humano 1998-2002*”. Partido Unidad Social Cristiana.
- Rojas, Herrera, S. (2018). Monografía. El caso de Isla Caballo, Golfo de Nicoya. Costa Rica. Un análisis crítico de lo macrosocial. [Monografía inédita]. Universidad Nacional.

- Rojas, Herrera, S. (2018). Significaciones identitarias asignadas al mar desde las mujeres que habitan territorios marinos costeros en Costa Rica y Nicaragua [Tesis doctoral no publicada]. Universidad Nacional.
- Rojas, S. (2009). *Análisis de las capacidades de gestión de comunidades costeras en los procesos de desarrollo autogestionario: El caso de Isla Venado* [Tesis de maestría, Universidad Nacional]. Repositorio institucional UNA.
- Romero, M.; Muñoz, M. (2014). Comunidad y desarrollo comunitario: aspectos teóricos y metodológicos. *Revista estudios del desarrollo social: Cuba y América Latina. Vol.2 (2)*, pp. 77-90.
- Rosas, Calderón y Campos. (2012). Elementos conceptuales para el análisis de la gobernanza territorial. Quivera. *Revista de estudios territoriales (14)2*, 113-135.
- Ruiz, R., Meoño, R., Juárez, O., Rodríguez, G., Rojas, S. (2013). *Acompañamiento Social Participativo: Un espacio de encuentro para el desarrollo comunitario*. Heredia: Costa Rica (1. ed). Editorial Universidad Nacional (EUNA).
- Sáenz, M.; Musier, J.; Acosta, M.; Bermúdez, J. (2011). Sistema de salud de Costa Rica. *Salud Pública de México*, 53(2),156-167.
- Saíenz. (2005). Los gobiernos locales como promotores del desarrollo integral de la ciudad y la región en La gobernanza democrática: un nuevo enfoque para los grandes retos urbanos regionales. El buen gobierno 2.0. La gobernanza democrática territorial: ciudades y regiones por la cohesión social y una democracia de calidad (459-492). España: Tirant Ó Blanch.
- Sánchez, S. (2008). Los distritos industriales italianos y su repercusión en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. *Revista de cartografía Norte Grande 40*, 47-57.
- Sequeira, A; Cambroner, N. (22 de junio de 2015). PLN manda al archivo plan del frente amplio sobre pueblos costeros. Nación.

<https://www.nacion.com/el-pais/politica/pln-manda-al-archivo-plan-del-frente-amplio-sobre-pueblos-costeros/SBMC22EDMVFC5INATJHA3GQ534/story/>.

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2012). Acuerdo 169: creación del Área Marina de Pesca Responsable de Isla Caballo y su Plan de Ordenación. Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.

Toledo, U. (2009). El programa socio-fenomenológico de investigación. *Cinta moevio* (35), pp.67-87.

Torre, A. (2016). El rol de la gobernanza territorial y de los conflictos en uso de los procesos de desarrollo de los territorios. *Revista geográfica de Valparaíso*. 53, 07-22.

Torre, A. (2016). El rol de la gobernanza territorial y de los conflictos de uso en los procesos de desarrollo de los territorios. *Revista de geografía de Valparaíso*. (53), pp. 7-22.

Universidad Nacional. (2015). Estatuto Orgánico. Gaceta extraordinaria N°8-2015. Costa Rica: Heredia.

Valverde, R. (2013). Disponibilidad, distribución, calidad y perspectivas del agua en Costa Rica. *Ambientales*, 45(1), p.5-12.

Anexos

Anexo 3. Iniciativas institucionales y organizativas que transformaron el sector pesquero artesanal y las condiciones de vida en el Golfo de Nicoya 1956-1998

Área	Año	Institución	Iniciativa	Aporte
Institucional	1956	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Creación de la sección de pesca y la Dirección general de recursos pesqueros del Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG)	Brindaron asesorías a un pequeño grupo emergente de pescadores artesanales en el Golfo de Nicoya, entre otras zonas del país (p.86)
	1972	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Creación del Centro Náutico Pesquero	Brindó capacitaciones sobre artes de pesca al Golfo
	1974	Consejo Nacional de la Producción (CNP)	Creación de la Unidad de Pesca	Brindaba asesoría a grupos de pescadores
	1977	Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)	Creación de la ley de Zona Marítimo Terrestre (ZMT)	Regula el uso y aprovechamiento de la zona marítimo terrestre como patrimonio del estado.
	1978	Universidad de Costa Rica	Creación del Centro de Investigación de las Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR)	
		Corporación Nacional de Desarrollo (CODESA)	Creación del departamento de acuicultura	
		Ministerio Nacional de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN)	Sección agropecuaria y de recursos renovables: Subsector pesca	
		Plan Nacional de Desarrollo Gregoria José Ramírez 1978-1982	Gobierno de la República	Exhaustiva caracterización del sector pesquero y una definición de la estrategia que se debería seguir en este sector.
		Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) e Instituto	Creación del departamento pesquero del INCOOP	Promovió la creación de algunas de las primeras cooperativas en el Golfo como por ejemplo Cooperativa de Pescadores Artesanales y un Comité Local de Pescadores (COLOPES) de Puerto thiel.

		Costarricense de Cooperativismo (INCOOP)		
		Universidad Nacional	Creación de la escuela de ciencias biológicas	Exhaustiva caracterización del sector pesquero y una definición de la estrategia que se debería seguir en este sector.
		Universidad de Costa Rica	Creación de la carrera de pesquerías y náutica	
1992-1996		Ministerio de Agricultura y Ganadería: Programa de desarrollo rural	Implementación del programa de Desarrollo Rural Integral Peninsular (DRIP)	Brindó algunas capacitaciones en Isla Venado (p.88)
1994		Instituto Costarricense de Pesca (INCOPESCA)	Fundación del Instituto Costarricense de Pesca	Impulsó el Programa de Ayuda al Desarrollo de la Pesca en el Istmo Centroamericano-PRADEPESCA, promoviendo el desarrollo pesquero artesanal por medio de capacitaciones, apoyo a obras de infraestructura y el apoyo económico mediante fideicomisos con préstamos bajo tasa de interés preferencial.
1996-1997		Universidad Nacional (UNA) e Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	Desarrollo del Taller institucional de investigadores del Golfo de Nicoya	Realización de diversos proyectos productivos y de investigación a lo interno del golfo.
			Creación del Programa de Desarrollo Integral de la Zona Rural del Golfo de Nicoya	
1996-1998		Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	IMAS ejecuta en el golfo el Programa Desarrollo y Promoción Humana para la superación de la pobreza.	Promovió la organización de grupos en función de proyectos productivos, especialmente de mujeres y jóvenes, la capacitación durante los períodos de vedas y el pago de subsidios por desempleo durante estas actividades.
2000		Instituto Internacional de los Océanos (IOI) - Universidad Nacional (UNA)	Inicio del proyecto Mujeres y el Mar	Convoca a la Vice presidencia de la República para que participe en esta estrategia de desarrollo por medio de la realización del Triángulo de Solidaridad, reconocido como el programa de superación de pobreza promovido por el gobierno de turno (1998-2002)
2002		Universidad Nacional (UNA)	Cambio de nombre del proyecto Mujeres y el Mar a Programa de Desarrollo Integral de Isla Venado (PDIV)	Reconocido como un programa interdisciplinario, participativo e interinstitucional en procura del desarrollo comunitario integral en la isla.

	2011	Universidad Nacional (UNA)	Cambio del nombre Programa de Desarrollo Integral de Isla Venado (PDIIV) a Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales Costeras del Golfo de Nicoya (PDICRC)	Ampliación del propósito y área de trabajo del programa a otras comunidades en el Golfo de Nicoya. Facilita el proceso de construcción de plan estratégico de desarrollo comunitario de Isla Caballo 2017-2022.
	2019	Universidad Nacional (UNA)	Cambio del nombre Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales Costeras del Golfo de Nicoya (PDICRC) a Programa Interdisciplinario Costero (PIC)	Ampliación del propósito y área de trabajo del programa a comunidades en el Golfo de Nicoya, región Caribe y Pacífico Sur de Costa Rica.
Organizativa	1964	Dirección Nacional para el Desarrollo de la Comunidad	Creación de la Dirección Nacional para el Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)	Inicia una política de conformación de asociaciones de desarrollo comunitaria y capacitaciones para la organización social (p.87)

Fuente: Rojas (2009)

Nota: Cuadro resumen del planteamiento de la autora con adición de nuevos elementos a partir del año 2011, de interés para el análisis

Anexo 4. Guía para el análisis documental

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Guía para el análisis documental

Objetivo general: Facilitar el análisis de la información presente en fuentes documentales con respecto a los procesos históricos de gestión para los servicios esenciales en Isla Caballo.

Fecha:

Lugar:

Persona investigadora:

Carné:

Seleccionar el o los objetivos del TFG a los que responde:

- Describir el contexto comunitario reciente de Isla Caballo, Puntarenas, Costa Rica.
- Caracterizar la gestión comunal llevada a cabo por la comunidad de Isla Caballo sobre los servicios esenciales.
- Identificar el proceso de gestión institucional llevados a cabo por instituciones del estado costarricense con respecto a los servicios esenciales.
- Determinar los alcances de la gestión para los servicios esenciales en la comunidad y su población.

Indicaciones

1. Se establece una ficha de sistematización de la información de cada documento pertinente.
2. Se identifica el documento analizado según lineamientos del formato APA
3. En apuntes se rescatan ideas centrales, parafraseo o párrafos de la base documental que aportan a la investigación.
4. En caso de que el aporte sobrepase el espacio dimensionado se toma una fotografía o se escanea mediante la aplicación *CamScanner*, anotándose la idea central del aporte, la carpeta en la que se almacena y el nombre con él que se guarda, así como el número de página.

Documento consultado:

Categorías	Subcategorías	Ficha bibliográfica	Tipo de documento	Observaciones
Comunidad	Normativa jurídica para el territorio insular			
	Caracterización socio demográfica, productiva y organizativa			
	Servicios públicos disponibles			
Gestión comunitaria	Historia comunal de gestión de los servicios			
	Organización comunitaria para la gestión			
	Acciones comunales			
	Mecanismos de gestión de la acción			
Gestión institucional	Acciones institucionales para el acceso a servicios			
	Agenda institucional para la atención de demandas			
	Mecanismos de gestión de las demandas ciudadanas			
	Criterios para la atención de las demandas ciudadanas			
Alcances de la gestión	Alcance en acceso a servicios esenciales			
	Capacidades comunales generadas			
	Gobernanza de los servicios esenciales			
	Apropiación de la gestión para los servicios esenciales			

Fuente: Adaptación de la ficha de sistematización de documentos de Conejo y Román (2020), p.136.

Ficha para recuperación de datos del documento analizado

Resumen
Registro textual
Comentarios
Referencia

Anexo 5. Consentimiento informado para personas informantes

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada persona informante:

Mi nombre es José Andrés Monge Blanco, bachiller en planificación económica y social. Actualmente, me encuentro realizando labores de recolección de información necesarias para optar por el grado de licenciatura, mediante la tesis denominada *La gestión para el acceso a servicios esenciales en territorio insular costarricense: El caso de Isla Caballo, Puntarenas, 2011- 2020*. Esta es desarrollada con el apoyo del Programa Interdisciplinario Costero y el proyecto Red del Golfo de Nicoya, ambos pertenecientes a la Universidad Nacional.

El objetivo de la tesis, radica en *Investigar la gestión comunitaria e institucional llevada a cabo durante el periodo 2011-2020, con respecto a los servicios esenciales en Isla Caballo, Puntarenas*, y requiere, para poder cumplirlo, el aporte de personas de la comunidad, o bien, funcionarias públicas que hayan desarrollado acciones en la misma, que, en ambos casos, se seleccionaron mediante un muestreo por conveniencia.

Para lo anterior, se garantiza de antemano total confidencialidad de la información aportada mediante el resguardo de esta por parte del investigador, la no compensación monetaria ni en especie de las personas informantes y un riesgo bajo por la participación, es decir, que no afectará su posición como persona habitante reconocida de Isla Caballo ni como persona funcionaria pública.

Por lo tanto, el presente documento verifica la aprobación de quienes decidan participar para ser entrevistadas y entrevistados, garantizando haber comprendido el propósito de la investigación, las necesidades de información de esta, sus limitantes y las condiciones de confidencialidad de sus aportes, y pueden comunicarse, en cualquier etapa del proceso, con el investigador, al teléfono 8490-7448 o al correo jose.monge.blanco@est.una.ac.cr.

AUTORIZACIÓN

He leído la información descrita anteriormente. El investigador me ha explicado el estudio y ha respondido mis preguntas, por lo tanto, voluntariamente, acepto participar en la investigación *“La gestión para el acceso a servicios esenciales en territorio insular costarricense: El caso de Isla Caballo, Puntarenas, 2011- 2020* como informante.

Firma: _____

Fecha: _____

Anexo 6. Lista de personas entrevistadas

Entorno comunitario			
Nombre	Labor	Contacto	Consentimiento informado
Antonio Torres Hernández	Pastor Iglesia Evangelio Completo	Isla Caballo, Playa Torres	
Eulalia Peralta Noguera	Lideresa comunitaria	Isla Caballo, Playa Peralta	
Felipe Torres Hernández	Habitante de Isla Caballo	Isla Caballo, Playa Torres	
Joel Rojas García	Presidente ADI	Isla Caballo, Playa Rojas	
Sonia Medina	Primera presidenta de la asociación de desarrollo	Isla Venado	
Entorno institucional			
Virginia Vázquez	Exfuncionaria DINADECO		
Cristian Rodríguez Barrantes	Jefe ULDS IMAS – Puntarenas	crodriguez@imas.go.cr	
Silvia Rojas Herrera	Excoordinadora y académica PDICRC – PIC	Silvia.rojas.herrera@una.cr	